



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 13 DE MARZO DE 2017**

ASISTENTES**Presidencia**

D. Jorge García Castaño

VOCALES**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Nieves Agüí Agüí

D. Carmen Ochoa Bravo

D. Tomás de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Luis Asúa Brunt- Portavoz del
grupo municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto

D^a Nuria María Verónica Wilde
Puigvert

D. Fernando Colorado Terol

D^a Marina González Blanco

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D^a Alicia Delibes Liniers (Concejal
del Ayuntamiento de Madrid)

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz

D. Federico González Farelo

D^a María del Mar Espinar Mesa-
Moles (Concejal del Ayuntamiento de
Madrid)

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-
Portavoz

D^a Marina Pérez Gordo Portavoz
Adjunta

D^a. Silvia Saavedra Ibarrondo –
Concejal del Ayuntamiento de
Madrid

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18:00 horas
del día 13 de marzo de 2017, se
reúne la Junta Municipal del Distrito
de Chamberí en el Salón de Actos,
en sesión ordinaria de la Junta
Municipal bajo la presidencia de D.
Jorge García Castaño. No asistió D^a
Montserrat Galcerán Huguet
(Vicepresidenta)

Abierta la sesión por el Sr.
Concejal Presidente, se pasaron a
tratar los temas incluidos en el
siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 13 de febrero de 2017.

Se aprueban por unanimidad.

2.- Dar cuenta del Decreto de 16 de febrero de 2017 de la Alcaldesa por el que se nombra a la Vocal Vecina Dª. Marina Pérez Gordo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Marina Pérez Gordo, ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Portavoz adjunto de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Sí, prometo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Gracias.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

3.- Aprobar inicialmente y, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2017, que estará ubicado en la Plaza de Chamberí, Plaza de Olavide y Calle Ponzano (tramo comprendido entre las calles Santa Engracia y Ríos Rosas). Someter dicha propuesta al trámite de información pública por plazo de quince días, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Lo traemos a aprobación inicial; a partir de aquí quedarían alegaciones y modificaciones, el recinto ferial sabéis que este año, además de esta aprobación, estamos tramitando un contrato abierto que nos va a permitir hacer más actividades, otro tipo de actividades en las fiestas y, bueno, simplemente pasamos a aprobación inicial, el expediente lo tenéis al alcance todos los Grupos y, a partir de ahí, sería el momento de introducir alegaciones, enmiendas, reformas al recinto... antes de su aprobación definitiva. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros lo hemos estado estudiando en la agrupación y pensamos que a lo mejor sería conveniente, después de hablar con los vecinos y con alguno de los empresarios del sector, eliminar la calle Ponzano y dejarlo restringido a la Plaza de Olavide y la Plaza de Chamberí, ya que, por un lado provoca bastante controversia por los vecinos y, por otro lado, ya hay empresarios del sector que, debido al revuelo que se levanta, no les compensa el hecho de tener las fiestas un día respecto al malestar que genera.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Para empezar, no entendemos muy bien qué es lo que nos trae hoy, porque en el pleno pasado dijeron que ya estaba avanzado el contrato abierto y que las cosas más estructurales, dijo usted textualmente, ya estamos contratando... nosotros, como bien saben, ya lo dijimos el año pasado y se lo dijimos en la Junta de Portavoces y se lo volvemos a repetir ahora, estamos en contra de este modelo de fiestas y, por tanto, vamos a votar en contra. Por otro lado, aprovecho la oportunidad para pedir, para solicitar, una serie de informaciones; en el Pleno pasado hice referencia a que el año pasado las fiestas habían costado al ayuntamiento 50.000 euros y se pusieron algunas caras raras, pedí que se diese por escrito a todos los grupos para que supiesen que era verdad y no se ha entregado; pido aquí, formalmente, que se entregue esa información. Pedí también por escrito que se nos hiciese una relación del patrocinio de las distintas entidades que han colaborado en las Fiestas del Carmen de 2016 y tampoco se nos ha entregado. Bien es cierto que hay una parte de los patrocinadores que lo dan en especie pero queremos que se nos diga cuántos fueron al Teatro Amaya, cuántos al Teatro del Canal... cuántos vecinos hicieron uso de esos servicios y, por otra parte, queremos saber qué tipo de patrocinio en especie han dado Heineken, Barbadillo y Coca Cola que, por cierto, en el cartel de las Fiestas del Carmen aparecen con otros patrocinadores, pero en el cartel pequeño sólo aparecen ellos, los otros patrocinadores han desaparecido y entonces pedimos formalmente que se nos facilite toda esa información lo antes posible.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Yo tenía entendido que no iba a haber debate en este punto...

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Una cosa de orden.... ni aquí ni en el concurso de carteles aparecen las fechas de las Fiestas del Carmen que esperamos coincidan con la festividad de la Virgen del Carmen y no que sean una semana antes como pasó el año pasado.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Por contestar al Partido Popular, en el Distrito Centro, lo que se planteó fue una primera aprobación inicial sin debate, luego en el trámite de alegaciones la gente ha alegado y en el siguiente Pleno lo llevamos a aprobación definitiva...

Dª. Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Ya, pero aprobar esto qué significa...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Una aprobación inicial para abrir un mes de alegaciones y de propuestas de grupos o de cualquier particular... el expediente se trae aquí para aprobación inicial.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros estaríamos de acuerdo si se elimina la parte referente a la calle Ponzano...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ... pero entiendo que eso irá en el trámite de alegaciones...

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Sí. Nosotros vamos a votar que sí, pero con esa alegación.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Nosotros nos abstendemos para que los funcionarios no hagan el trabajo en balde...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Por responder a Ciudadanos, yo creo que es una cuestión que tiene que ir al trámite de alegaciones y plantearlo. El año pasado, quizá el Grupo que más propuso la celebración en la calle Ponzano fue Ciudadanos y a nosotros nos pareció bien, pero es un tema que hay que hablar con los hosteleros, con los vecinos y con el resto de Grupos. En cuanto a lo que plantea Pilar, se está elaborando un informe y se dará a los Grupos, lo que yo dije, quizá mal explicado es que el único contrato que tenía por objeto Fiestas del Carmen era un contrato de 16.000 ó 14.000 euros, no lo recuerdo... evidentemente, hay otros contratos de Cultura o de otros ámbitos de los cuales hemos tirado para hacer actividades durante las Fiestas del Carmen. En cuanto a los patrocinadores a los que haces referencia, patrocinaban las actividades en la calle Ponzano, al organizador de las actividades, que era la Asociación de Hosteleros y Comerciantes de la calle Ponzano; la otra cuestión que planteabas: hoy aprobamos un recinto ferial, otra cosa y yo entiendo que es así en la práctica totalidad de los distritos, incluido en Centro, que licitamos el recinto

ferial, también hay un contrato en el que contratamos los escenarios, los equipos de sonido... es decir, la parte más infraestructural, o las tomas de agua, o las cassetas o lo que sea y ese es el contrato que este año está en tramitación y que nos dará prestaciones nuevas para las Fiestas. Así que, insisto, lo que se hace hoy es aprobar inicialmente el expediente de recinto ferial, ahora entra en una fase de alegaciones que cualquiera (entidades, partidos políticos, personas individuales, asociaciones de comerciantes...) puede alegar durante toda esta fase.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
¿Las fechas?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, estamos intentando hacer dos fines de semana porque hay bastantes actividades deportivas, culturales que requieren hacerse durante la semana y sobre la Virgen del Carmen, no queremos hacer nada sacrílego... estamos celebrando la festividad del Carmen.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
Pero, fuera de bromas, el recinto será para determinadas fechas, no para todo el año...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ... Bueno, mandamos el contrato para que veáis el pliego de condiciones...

Se aprobó por 11 votos a favor (9 del Grupo municipal Ahora Madrid, y 2 del Grupo municipal Ciudadanos); 4 votos en contra del Grupo municipal Socialista y la abstención del Grupo municipal Popular.

Propuestas de los Grupos Políticos

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid instando a que se incorpore en los pliegos de las fiestas locales de Chamberí, o bien que se tenga en consideración, si su elaboración es propia, que toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de estas fiestas incorpore el lema "Por unas fiestas libres de violencias machistas" y, asimismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista. Asimismo, que la Junta ponga los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes a todos los Grupos Municipales, buenas tardes, Sr. Concejal Presidente, Sr. Coordinador, Sr. Secretario. Haciéndonos, nuestro Grupo Municipal, eco de lo que viene afirmando el Ayuntamiento de Madrid de tolerancia cero en cuanto a las violencias machistas por considerarlas que vulneran los Derechos Fundamentales y los Derechos Humanos. Antes de llegar

a la violencia machista extrema, hay que tener una serie de medidas de prevención y estas medidas de prevención, ya Ayuntamientos como el de Vitoria, Pamplona o Zaragoza han instaurado una serie de medidas preventivas en cuanto a las actitudes que, bajo el paraguas del alcohol o la diversión, amparan micro machismos que pueden llegar a dar con una serie de situaciones no deseadas por parte de todos. El asunto es pedir que se incluya este lema en los pliegos de las fiestas municipales para que se tenga una continuidad en el tiempo y no sólo correspondan a un periodo de tiempo muy corto. Por otra parte, pedir un punto de prevención en el cual haya una serie de personas que puedan ayudar y acompañar y denunciar y favorecer a todas aquellas situaciones de este tipo que se den en todo tipo de fiestas. Es por esto que nuestro Grupo Municipal solicita de esta Junta que se tenga en cuenta tanto incluirlo en los pliegos el lema "libre de violencias machistas", como del punto en las fiestas. Nada más.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a esta Junta que inste a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que sea prioritaria la salud y en su Protocolo Marco asuma los niveles de actuación adoptados por el Ayuntamiento de Madrid, que se ajustan a la legislación vigente de la UE y a las recomendaciones de la OMS sobre contaminación atmosférica.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos. El dióxido de nitrógeno es uno de los gases de efecto invernadero nocivo para humanos, para la naturaleza y uno de los causantes del cambio climático; aparece principalmente en la combustión de los vehículos a motor y la industria con combustibles fósiles. Este gas interviene en diversas reacciones que dan lugar a la producción de ozono troposférico, a partículas en suspensión secundaria menores de dos puntos...Asimismo, el dióxido de nitrógeno es uno de los causantes de la famosa lluvia ácida con efectos devastadores sobre agricultura, ganadería, suelos y aguas. Están comprobados sus efectos perjudiciales en la salud, especialmente en el sistema respiratorio perjudicando a las células pulmonares, puede producir quemaduras de piel, ojos y los tejidos de la garganta, acumular líquido en los pulmones y llevar a la muerte. Respirar este gas durante tiempo prolongado produce enfisema que dificulta suministro de oxígeno al cuerpo humano. Los niños con afecciones como el asma, son los más afectados por exposiciones de concentraciones agudas de dióxido de nitrógeno. Para el control de emisiones y combatir la contaminación acústica y del aire, el Ayuntamiento de Madrid está tomando entre otras, las siguientes medidas: modificar el modelo de movilidad, ya que la fuente principal del dióxido de nitrógeno son las emisiones provocadas por los automóviles, es así como hay una relación directa entre la intensidad de circulación de coches y el grado de estas emisiones con lo cual es necesario promover la disminución del uso de coche privado, impulsar el uso de transporte público y de modos de transporte

más sostenibles y no motorizados como la bicicleta; también se ha establecido un protocolo para que con un nivel de preaviso de 180 miligramos por metro cúbico de dióxido de nitrógeno y el aviso de 200 miligramos por metro cúbico de dióxido de nitrógeno, se activarán las medidas anticontaminación antes de que se supere el límite de referencia, es decir, el límite de 200 miligramos para tratar de evitarlas y no después, cuando ya el límite se ha producido. El protocolo que tiene la Comunidad de Madrid se sitúa en un valor de 200 miligramos como nivel de preaviso y activa medidas de menor calado cuando se hayan producido al menos 2 superaciones en 2 estaciones y poniendo el nivel de aviso y alerta cuando se hayan rebasado los 250 miligramos por metro cúbico, siendo este nivel un 25 por ciento superior a los límites indicados por la Organización Mundial de la Salud y por la reglamentación correspondiente de la Unión Europea. Estos niveles han estado vigentes en la ciudad de Madrid con Ana Botella comprobándose su ineficacia; asimismo, dado el incumplimiento que se ha dado en los límites de contaminación atmosférica correspondiente al dióxido de nitrógeno, el 15 de febrero de 2017, la Comisión Europea ha exigido medidas para resolverlo, por todas estas razones estamos promoviendo esta propuesta. Gracias.

Se aprueba por 15 votos a favor (9 votos del Grupo municipal Ahora Madrid, 4 del Grupo municipal Socialista y 2 del Grupo municipal Ciudadanos); 7 votos en contra del Grupo municipal Popular.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando un estudio en la zona de la salida de vehículos de la calle María de Guzmán a calle Agustín de Betancourt porque la visibilidad es bastante reducida y puede provocar accidentes; se propone que el Área competente realice un estudio que valore las medidas a realizar para disminuir o eliminar el riesgo actualmente existente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes, muchas gracias, Sr. Presidente. La redacción es bastante clara, la salida de la calle de María de Guzmán a la calle Agustín de Betancourt tiene una visibilidad muy reducida siendo justo el punto de salida del túnel de AZCA, con lo cual los vehículos que salen desde AZCA suelen ir a una velocidad bastante elevada y los vehículos que salen de María de Guzmán tienen que ir asomando el morro del coche paulatinamente hasta que casi se te llevan por delante; entonces, solicitamos un estudio de la zona que ya sea poner un semáforo, un espejo o anular una de las plazas de aparcamiento para que pudiera haber mayor visibilidad. De hecho, si no me equivoco, el verano pasado falleció un motorista por intentar esquivar un coche en esa salida, entonces, es un punto en el que suele haber bastante conflictividad. Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista proponiendo instar al Área competente a la supresión de dos plazas de estacionamiento SER para no residentes situadas en el nº 76 de la calle Santa Engracia, y su sustitución por una reserva de plazas de estacionamiento exclusivo de motos, dado el incremento significativo del tráfico de motocicletas en la ciudad de Madrid respecto del tráfico total.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente, buenas tardes. Dado que la posición de los diferentes grupos políticos que componen este Pleno ya se ha tomado en Junta de Portavoces, sí queríamos compartir con los vecinos y vecinas algunas cuestiones de carácter conceptual y general. Como se pone de manifiesto en las diferentes iniciativas presentadas por el Grupo Municipal Socialista, el mejorar la calidad de vida de los vecinos del Distrito de Chamberí es una máxima, en concreto en aquellos aspectos relacionados con la contaminación acústica y medioambiental y la movilidad, consideramos que es imprescindible ir reduciendo paulatinamente la presencia del vehículo privado en el centro a favor de la movilidad peatonal y ciclista, puesto que el aparcamiento para no residentes es un foco de atracción del automóvil privado. En la última década, el concepto de movilidad ha evolucionado socialmente mediante la integración de dimensiones relevantes para la ciudadanía como la sostenibilidad ambiental y el desarrollo tecnológico que han tenido reflejo en la normativa estatal, así el artículo 100 de la Ley de Economía Sostenible define los objetivos que deben perseguir las administraciones públicas; debemos destacar un concepto: la movilidad sostenible para lo cual es necesario armonizar la ordenación de los distintos usos de las vías y espacios públicos, el de circulación, el estacionamiento con la protección del medio ambiente y el desarrollo de la actividad económica, por lo que es prioritario establecer un marco jurídico necesario para la aplicación de las medidas que contemplen los diferentes planes desarrollados por este Ayuntamiento: el Plan Estratégico, que incide en la movilidad sostenible de la ciudad, el Plan de Calidad del Aire y el Cambio Climático, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Espacio Público, el Plan Director Ciclista, el Plan de Aparcamientos... y por tanto, es imprescindible reforzar la dimensión medioambiental de la movilidad en el marco del compromiso de proteger la salud de los ciudadanos y la mejora sustancial de la calidad del aire. Conceder y garantizar la prioridad de los medios de transporte público colectivo sobre los medios individuales y privados de transporte al objeto de potenciar la eficacia y los efectos medioambientales de la movilidad colectiva y las ventajas que suponen para los ciudadanos la reducción de los costes energéticos y la mejora de la calidad de vida. La necesidad de incrementar la seguridad vial en el marco de una movilidad urbana cada día más compleja, reforzando la labor preventiva y la concienciación ciudadana así como la información y la transparencia municipales relativa a los instrumentos sancionadores. Fomentar y proteger modos de movilidad sostenible como la peatonal y ciclista que han adquirido en los últimos años una gran relevancia cualitativa y cuantitativa y garantizar su convivencia respetuosa. En este sentido, se plantea la necesidad de regular reglamentariamente el servicio de bicicletas público municipales. Promover el uso de vehículos con un menor consumo energético que empleen formas de energía

menos contaminantes, vehículos eléctricos y de bajas emisiones y favorecer el desarrollo e implantación de infraestructuras de acceso público destinadas a la recarga eléctrica de vehículos disuasorios municipales entre otros. Promover medidas que incrementen de forma efectiva la seguridad vial de los motoristas, la reducción de la contaminación acústica y ambiental de motos y motocicletas y la regulación de un estacionamiento e interacción con el resto de vehículos y fomentar el uso efectivo de vehículos con un menor consumo energético y que empleen formas de energía menos contaminantes: vehículos cero emisiones, eléctricos, híbridos y eco. Al objeto de poder ayudar en la aplicación de estas medidas, desde el Grupo Municipal Socialista hemos definido una estrategia colectiva que tiene en consideración las características de cada distrito y barrio de esta ciudad, lo hemos denominado “planes de movilidad barrio a barrio”. Para finalizar, indicarles que la iniciativa que hoy presentamos atiende a las consideraciones generales a las que acabo de hacer mención y a los planes de barrio. En concreto, solicitamos la creación de una zona de aparcamiento exclusivo de motos atendiendo al incremento del uso de la moto en la ciudad, el cumplimiento del plan estratégico que fija la creación de zonas exclusivas como un elemento nuclear, la eliminación de plazas para no residentes para paliar el efecto llamada y la recuperación de las aceras para el uso y disfrute de los peatones, entre otras cuestiones. Por último, quedaría la mejora de la disciplina en materia sancionadora por el incumplimiento reiterado y sistemático del artículo 62 de la Ordenanza de movilidad, pero eso, Sr. Concejal Presidente, es una cosa que le compete a usted, lo único que podemos hacer nosotros es ayudarle a que las aceras se vacíen y, una vez que se vacíen, cumpla usted su compromiso. Muchas gracias.

Dª. Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.-
Nosotros nos abstaremos porque es un alegato en contra del vehículo.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
Una cuestión de orden, se vota el texto de la proposición, cada uno hace la explicación...

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Vamos a votar a favor pero que duda cabe de que el planteamiento del compañero socialista ha excedido con mucho la proposición propuesta en Junta de Portavoces.

Se aprueba por 15 votos a favor (9 del Grupo municipal Ahora Madrid, 4 del Grupo municipal Socialista y 2 del Grupo municipal Ciudadanos); y la abstención del Grupo municipal Popular.

8.-Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista
solicitando que, con motivo del homenaje y celebración del 90 aniversario de la Generación del 27, se propone que dentro de la programación cultural del Distrito y como hilo conductor de la misma se programen y organicen distintos actos de carácter conmemorativo haciéndolas coincidentes con el 23 de abril, fecha de la celebración del Día del Libro; que se convoque un certamen de poesía con el nombre de “Las sin sombrero” como un acto de reconocimiento y homenaje a las mujeres que integraron la generación del

27; que se programe un cine fórum en el C.C. Galileo, quizá como extensión del ciclo “Mujeres protagonistas”, con el documental “Las sin sombrero” y que se realice una campaña de promoción y fomento de la lectura, teniendo como eje de la misma estos aniversarios, considerando para su estrategia y diseño la colaboración con las librerías del distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Como todos sabéis, este año es el 90 aniversario de la Generación del 27, un conjunto de poetas, de artistas que, en apenas dos lustros de actividad creadora, se convirtieron en el más notable grupo artístico literario de la época. Desde el Grupo Municipal Socialista nos parece que es una fecha suficientemente importante como para que apostemos de forma decidida en homenajearles y, aunque es un hito en el que se debe volcar todo Madrid, nuestro distrito tiene una especial relevancia ya que muchos de sus protagonistas vivieron y tuvieron mucho contacto con el mismo; en la calle Covarrubias vivió y murió Gerardo Diego y en la calle Viriato, Luis Cernuda redactó “La realidad y el deseo”, en esa misma calle se encontraba la imprenta de Manuel Altolaguirre y Concha Méndez, dos insignes poetas que acogieron y editaron obras relevantes de esta Generación así como la revista literaria “Caballo verde” para la poesía de Neruda, autor que vivió en la Casa de las Flores por recomendación de Alberti y, por supuesto, tenemos la casa de Vicente Aleixandre, punto y encuentro de creación de todos ellos, de Buñuel, de Lorca, de Jorge Guillén... espacio que siempre ha sido para nosotros un caballo de batalla para que se salve de su estado ruinoso, que hace poco hemos vuelto a insistir en la Asamblea de Madrid. Razones que creemos más que suficientes para que, especialmente nuestro Distrito, no desaproveche este aniversario; pero queremos ir más allá: que no sólo sea un homenaje sino una reivindicación de las creadoras que formaron parte y fueron tan protagonistas y tan decisivas como las que acabamos de mencionar. Hablo de que esta Junta y todos nosotros terminemos con un exilio todavía continuado por medio de la marginación y saquemos de la inexistencia a Luisa Carnés, M^a Teresa León o Ángeles Santos. Por ello hemos querido subrayar a “Las sin sombrero” en nuestra proposición planteando, entre otras cosas, un certamen de poesía con su nombre que quizás se puede celebrar anualmente en la antigua Residencia de Señoritas, hoy Fundación Ortega Marañón, dándoles su debida importancia y, con el tiempo, pudiendo lograr que sea un día importante en nuestro distrito en el ámbito cultural. Promocionar estos 90 años con una campaña de fomento a la lectura teniendo como protagonistas a las mujeres del 27 a través de carteles, folletos y demás de medios de publicidad de nuestro distrito, colaborando con las librerías que así lo quieran, planteándoles la iniciativa, pidiéndola apoyar de diversas maneras, ya sea colgando simplemente los carteles en sus espacios o disponiendo mesas temáticas con las obras de estas escritoras y escritores, algo que les puede beneficiar. En definitiva, una proposición de homenaje y reivindicación a una generación extraordinaria de hombres y mujeres que merecen ser recordados y, aún más por los vecinos y vecinas de su propio distrito. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a que la Junta Municipal en el plazo de dos meses presente ante este Pleno un plan de choque para cada uno de los barrios del Distrito que incluya las actuaciones de inspección y control precisas con el fin de preservar el comercio, la hostelería y la convivencia e identificar, y sancionar en su caso, las actividades de los establecimientos que contribuyen al deterioro de estos fines.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Buenas tardes a todos. Una parte de la actividad de nuestro distrito es la actividad comercial y, por lo tanto, entendemos desde el Partido Socialista que hay que defender y tomar las medidas necesarias para defender al pequeño comercio, sobre todo ante la proliferación de otro tipo de negocios amparados al hilo de la Ley de libertad de horarios que se fijó por la Comunidad de Madrid. La proposición no tiene como objeto poner en cuestión esa ley de libertad de horarios, aunque para todos es bien sabido que lo que permite esa Ley es que las tiendas abran cualquier día de la semana a las horas que quieran y esto provoca en los comercios minoristas una competencia, en muchos casos, desleal. Lo que se propone con la proposición es que haya un control exhaustivo sobre la actividad que realizan determinadas tiendas amparándose en esta Ley de libertad de horarios. Nos estamos refiriendo sobre todo a estas tiendas de conveniencia que, aprovechando su situación al lado de locales de ocio, con aperturas más allá de las 21:00 horas, aprovechan esta situación para, burlando la ley, vender bebidas alcohólicas que contribuyen a que se desarrolle en el distrito el botellón que, de momento, parece que está un poquito controlado pero nos acercamos a unas fechas bastante peligrosas en cuanto a que viene el buen tiempo y, bueno, esta actividad se desarrolla más. Evidentemente, no estamos en contra de la libertad de horarios, es verdad que sirven para dinamizar el consumo, pero sí pedimos que haya un control exhaustivo y, para ello, lanzamos la propuesta, no de que hagamos un *brindis al sol* sino de que nos pongamos un tiempo y de ahí que proponemos que se haga en el plazo de dos meses ese plan de choque, que lo que se haga es un plan que se desarrolle en tres frentes: en la inspección de estas tiendas, cómo es su actividad, qué se vende, etc.; en el control y, además, en las sanciones al hilo de que se detecte que estas actividades están deteriorando no sólo la realidad legislativa sino el comercio de todo nuestro distrito. Nada más, muchas gracias.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de ahora Madrid.- Partimos de que, desde luego, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid y desde esta Concejalía estamos a favor de cualquier medida que ayude a la convivencia y a la mejora del comercio y la hostelería en el distrito; demostrado ha estado cuando hemos creado la Zona de Protección Acústica Especial de Gaztambide, cuando se han creado las Mesas de Convivencia para tratar los

temas de la problemática de la hostelería en las distintas zonas del distrito en las que ocurre, pero vemos que esta proposición se centra un poco en controlar, inspeccionar y sancionar a las tiendas que venden alcohol para el botellón; un plan de choque para controlar a esas tiendas me parece un poco limitado, creo que son muchos más los factores que contribuyen a ruido, al botellón, a los problemas de convivencia que hay en los distintos barrios, no tenemos nada contra la creación de un plan de choque en cada uno de los barrios, aunque esta problemática está más centrada en algunos barrios en concreto, la idea, no siendo mala, consideramos que es un poco limitada. No nos vamos a mostrar en contra, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo.- Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias, buenas tardes. En un principio nos parecía un plan poco realista, un plan para que en dos meses se haga una inspección... nos parece difícil. Sí que es verdad que a raíz de la proposición entendemos bien esos tres criterios de inspección, control y sanciones y, en este sentido, Ciudadanos, siempre que sea por mantener el pequeño comercio y favorecer a los pequeños comerciantes, estamos de acuerdo de cualquier medida en ese sentido, de hecho, nosotros también propusimos una mesa en los foros locales que no existía, era una mesa de comercio y de emprendimiento y, bueno, en esa línea votamos a favor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. En principio, nosotros no teníamos muy claro el sentido del voto, pero a través de su exposición y entendemos que esto se circunscribe fundamentalmente en torno a las tiendas de conveniencia, que parece ser que son las que en mayor medida están incumpliendo la normativa, no nos parece una mala idea. Este tipo de plan de choque ya se inició en la legislatura en la que nuestro Portavoz Luis Asúa era Concejal Presidente preocupado por esa necesidad de aunar la convivencia entre los ciudadanos, el comercio y las actividades recreativas, pero sí queremos aclarar que nosotros no estamos en contra de la libertad horaria, básicamente porque lo que está aplicando la legislación estatal y comunitaria, incluso la local, son las directivas europeas en materia de liberalización de servicios y actividades y, más allá de todo esto, el plan de choque nos parece bien y siempre insistiendo en que la competencia es municipal en cuanto al control de la disciplina urbanística y de la imposición de las medidas sancionadoras que la normativa le ofrece y, en este sentido, destacar que aquí la labor de la inspección urbanística y el ejercicio de las competencias en materia de policía, son importantes. Más allá de ello nos parece una medida que puede ser beneficiosa para el conjunto del distrito.

- A las 18:45 horas se incorpora a la sesión Dª Carlota Aparicio Cañada. Vocal vecina del Grupo Municipal Popular.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Simplemente dos cositas: una, a la Portavoz Adjunta de Ciudadanos, que la idea no era que se desarrollara el plan en dos meses, sino que se dieran las líneas generales de ese plan aquí al Pleno y el plazo era de dos meses por no hacer un *brindis al sol* y dejarlo en el aire; en cuanto al Vocal de Ahora Madrid, la proposición no va dirigida al tema de vender bebidas alcohólicas, he explicado al principio que es un plan de inspección en relación con todas las actividades que se puedan hacer con estas tiendas, sobre todo las de conveniencia, que amparadas en la ley de libertad de horarios, se aprovechan de ello para realizar una serie de actividades que no están encuadradas dentro de la ley, he puesto como ejemplo el botellón porque es lo más llamativo, si paseamos por el distrito todos somos conscientes de que al lado de las zonas de ocio, de las grandes zonas de ocio que, efectivamente, se han protegido como zonas de protección acústica, existen este tipo de tiendas y somos conscientes de que con esta libertad de horario, muchos de nuestros jóvenes compran la bebida en estas tiendas con un incumplimiento de la ley, por tanto, no es exclusivamente para perseguir esta actividad sino que, en gran medida, es una de las actividades que tenemos que tener en cuenta. También, como he dicho al principio, no es una proposición contra la libertad de horarios porque dentro de que hay otros indicadores sociales, bueno, es una ley discutida, se está comentando por los sindicatos, la PYMES, etc, nosotros no venimos a discutir eso aquí, lo que venimos es a pedir que, dentro de los medios de la Junta, se haga esta inspección y este control para evitar este tipo de comportamientos.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Como ya ha dicho el compañero, nosotros estamos a favor de que estos problemas se aborden, simplemente nos genera bastantes dudas cómo está formulada la propuesta, además después de la exposición tampoco podemos entender cómo podéis decir que estáis a favor del pequeño comercio y no estéis en contra de la libertad de horarios que es, posiblemente, lo que más fastidia al pequeño comercio y por eso nos vamos a abstener.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- En ningún momento hemos dicho que estemos a favor de la ley de libertad de horarios, lo que he dicho es que no discutimos aquí la ley de libertad de horarios, es lo que hemos dicho. Muchas gracias.

Se aprueba con 14 votos a favor (8 del Grupo municipal Popular, 4 del Grupo municipal Socialista y 2 del Grupo municipal Ciudadanos); con la abstención del Grupo municipal Ahora Madrid.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a que con motivo del 75 aniversario de la muerte del escritor Miguel Hernández, que residió en el distrito de Chamberí, se propone la organización durante el presente año 2017 de un ciclo de actividades socioculturales (conferencias, charlas, recitales) en el Centro Cultural Galileo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- El día 28 del presente mes de marzo se cumplirán 75 años de la muerte del relevante escritor Miguel Hernández. El Grupo de Vocales Vecinos de Chamberí queríamos destacar la gran aportación literaria del poeta y dramaturgo y que se realizase un ciclo que ensalzase su aportación al mundo de las letras y del teatro. Miguel Hernández tenía fijado su domicilio, durante una temporada, en el número 96 de la calle Vallehermoso, de hecho existe una placa conmemorativa desde hace años y, en este sentido, simplemente queríamos proponer que se organizase durante el presente ejercicio 2017, una serie de actividades socioculturales que consistiesen en conferencias, charlas, recitales... que conmemorasen estos 75 años desde su muerte. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, brevemente. Hemos coincidido en la proposición con Ciudadanos y, efectivamente, consideramos que deberíamos recordar a Miguel Hernández, que vivió en la calle Vallehermoso, como bien ha dicho Luis, y bueno, fue un luchador incansable a favor de la República, fue una de sus grandes voces, que terminó como media España: perseguido, apresado y muerto en circunstancias atroces tal y como lo describió el actual Director del Instituto Cervantes. Poeta destacado de la Generación del 36, pero con fuertes vínculos con la del 27, volvemos a tener a Chamberí como marco de estas relaciones, no sólo por Vallehermoso, donde escribió "El rayo que no cesa" sino también la calle Viriato donde Altolaguirre lo editó y publicó, siendo una de las obras clave del poeta alicantino. La Junta Municipal creemos que debe sumarse a esta conmemoración, siendo otro de los puntos donde prolongar el eco de la obra de Miguel Hernández, difundiéndola, incluso por qué no, dar a conocer su menos conocida faceta de dramaturgo. Esperemos, en definitiva, que Chamberí se sume al año hernandino. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

- A las 18:50 horas se inician las intervenciones de los vecinos asistentes, finalizando a las 19:45 horas, recogiéndose todas las intervenciones en el acta complementaria a esta acta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

11.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes al mes de febrero de 2017, respectivamente.

Quedan enterados.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Ahora Madrid

12.- Pregunta relativa a que una vez finalizada la campaña “Madrid Sí Cuida” realizada por el Ayuntamiento, cuya función era la de informar y dar a conocer los derechos en Sanidad y luchar contra la exclusión sanitaria impuesta por al Partido Popular ¿Podría el señor Concejal informarnos de los resultados obtenidos y del impacto global tanto a nivel municipal como en el Distrito de Chamberí?

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de ahora Madrid.- Se da por leída la pregunta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Se han realizado 14.636 consultas en el Servicio 010, en donde las personas manifiestan alguna incidencia con respecto a la falta de acceso a la asistencia sanitaria pública y 493 explican haber sido facturados de manera ilegal. Desde los Centros de Madrid Salud se ha dado información y/o acompañado a 659 personas, de las cuales el 96,63 por ciento fueron casos resueltos favorablemente y el 3,37 por ciento no reunía los requisitos. Desde septiembre de 2015 a noviembre de 2016 el número de personas que han sido dadas de alta en el Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid es de 16.185 mientras que el número de personas dadas de alta por esta misma causa desde septiembre de 2012 a 2015 fue de 10.725. Aquí, seguramente, no es solo la campaña “Madrid sí cuida” sino los cambios de criterios en la Comunidad Autónoma sobre la población inmigrante. En Chamberí estamos hablando del 4 por ciento de las intervenciones que han hecho los Centros de Madrid Salud.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de ahora Madrid.- Bueno, la verdad es que yo tengo aquí unos datos y se han hecho más consultas y visto este éxito, la pregunta que haríamos es si desde la Junta o desde el Área se pretende seguir con esta campaña, si pretende relanzar o si se va a traer alguna otra cosa diferente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo entiendo que el área piensa seguir con la campaña, no tanto por lo que seamos capaces de absorber desde el Ayuntamiento sino también por lo que tiene de incentivo para la Comunidad de Madrid a la hora de encarara el problema con un enfoque distinto al que se ha hecho en años anteriores. Yo creo que la campaña sí sirve en las dos líneas: tanto por lo que nosotros absorbemos, como por lo que nosotros incentivamos a otras Administraciones.

Formuladas por el Grupo Municipal Popular.

13.- Pregunta relativa a informar sobre el Plan Ciclista que se está ejecutando en el Distrito y si se ha realizado una valoración de cómo afectará a la circulación de vehículos, transporte público en superficie, viandantes, carga y descarga, servicios a los vecinos y aparcamiento de residentes.

Las intervenciones están recogidas en el Acta complementaria.

- A las 19:15 horas se incorpora a la sesión D. Victoriano Martínez Peña, portavoz adjunto del Grupo Municipal Popular.

14.- Pregunta relativa a ¿En qué situación se encuentra la tramitación administrativa del contrato 300/2016/00364 sobre el Servicio Auxiliar de Información, Atención al Público y Control de Entradas en los edificios públicos?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída, gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Coordinador.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- La situación de este contrato en este momento es que se formalizó el pasado 28 de febrero de 2017 y ha entrado en funcionamiento desde el 1 de marzo del presente año con un plazo de ejecución de 22 meses.

D. Victoriano Martínez Peña. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias.

15.- Pregunta relativa al número de personas de Chamberí que han participado en la consulta ciudadana. ¿Qué valoración hace el Concejal de esta consulta?

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El número total de participantes fue de 214.000. En el distrito fue de 11.120; en relación a la población del distrito es de un 9,6 por ciento. Los canales, mayoritariamente ha sido el correo postal con un 44 por ciento, en esto nos diferenciamos de otros distritos, quizá por el número de mesas en la calle, como en Centro o algún otro. A través de la web fue de un 38,83 por ciento y en urnas un 16,18 por ciento. Es un nivel de participación importante en comparación con otros distritos, yo creo que somos, detrás de Centro, Arganzuela y Retiro, el siguiente distrito en participación que creo

que tendrá que ver, aparte causas que tengan que ver con lo socioeconómico, también con la cercanía de alguna de las intervenciones importantes que tenía la consulta.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, más que decir que hemos sido el tercero o cuarto mejor distrito yo creo que hemos sido el tercero o cuarto menos malo porque, sinceramente, yo creo que los datos de la consulta que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha llevado a cabo hablan por sí solos. Usted lo ha dicho: 214.000 pero lo que no ha dicho es que este número de participantes es sobre 2,7 millones de vecinos censados que tienen derecho a voto, eso significa un 7,8 por ciento de la población de Madrid; estamos, al igual que hace unas semanas, con una percepción bastante distinta de lo que usted considera bueno o positivo o lo que no considera tan positivo hablando de la ejecución del presupuesto que lo hablamos hace unos días y es más, mi pregunta es: ¿esta decisión se adoptará como vinculante? Porque es que ni siquiera los votantes de Podemos o, en este caso, de Ahora Madrid, están de acuerdo en que decisiones que han votado menos del 50 por ciento de la ciudadanía de Madrid sean vinculantes y condicione el futuro de todos los vecinos de Madrid. Pero, si ya no solo no estamos de acuerdo en que la participación haya sido positiva, mucho menos en que se haya gastado más de un millón de euros en la consulta ¿qué valoración hace usted en relación participación/coste de esta consulta? Un millón de euros que podrían haber sido destinados a otras cuestiones mucho más interesantes para que participe menos del 10 por ciento de la población con derecho a voto; sinceramente, consideramos que es una participación escasa y el éxito de esta iniciativa, qué quiere que le diga, lo pongo en duda. Sinceramente, creo que este tipo de actuaciones las ponen en marcha, no por ese espíritu democrática que quieren hacernos ver a todo el mundo sino también, en cierto modo, para tratar de legitimar todas sus actuaciones y yo le diría, Sr. Concejal, tomen decisiones, al final y al cabo es para lo que se les paga a los gestores, para que tomen decisiones, cualquier gestor razonable de cualquier institución hubiese puesto en conocimiento esta cuestión en manos de unos expertos, esos expertos hubiesen traído las tres o cuatro propuestas mejores en función de las características de la ciudad, de las necesidades de los vecinos y, por suerte o por desgracia, los vecinos no tenemos esos condicionantes en la cabeza, cosa que los expertos sí tienen. Yo, sinceramente, me gustaría que fuese un poco más autocrítico con estas actuaciones. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, yo creo que mejorar, se puede mejorar mucho. Lo que es una cosa muy interesante es que, por fin, estamos haciendo a tiempo real con otras capitales europeas cosas que están haciendo las ciudades mejor gestionadas del mundo, las mejores ciudades del mundo. Creo que podemos equivocarnos de intensidad, podemos equivocarnos de vehículo, pero no nos equivocamos de dirección porque estamos en la dirección que están las mejores ciudades del mundo y yo creo que eso no siempre ha pasado en esta ciudad, hacer las cosas a tiempo real y, a tiempo real puedes equivocarte y yo creo que para una consulta de este tipo es una buenísima participación, sobre todo para una primera consulta. Para seguir, sirve mucho para espoliar al ciudadano para reivindicar la participación y el derecho a decidir. Ahora

me planteáis que haga una consulta hasta para Santa Engracia y antes, seguramente, eso no estaba dentro de los planes, igual para la próxima actuación tenemos que hacer algo más específico para esto. En segundo lugar, sí ha habido, por ejemplo en la consulta de Plaza de España, ha habido una participación determinante por parte de los jurados que han sido de expertos, que han definido un paquete de proyectos en cada obra que son los que se han llevado a las siguientes rondas de participación; luego, siempre que hay un censo, el nivel de participación... es decir, en Podemos ha participado solo el 30 por ciento, y yo decía, bueno, han participado 28.000 personas en Madrid o 150.000 a nivel estatal, bueno, es que teniendo un censo de 450.000 es complicado subir mucho más pero me parece una participación histórica... yo creo que como primer paso... Igual que en presupuestos participativos, creo que presupuestos participativos, pasará aquí y pasó en París, hasta que no hay una plasmación real de lo que se ha hecho vía presupuestos participativos, hasta que la gente no ve su pista de baloncesto o su acera ampliada, es difícil que se encadene de un año a otro la participación, pero cuando se ve va a crecer, yo creo que este año vamos a pasar un año complicado en el presupuesto participativo porque por los trámites de contratación no vamos a llegar a ver muchas realidades, pero en cuanto esa secuencia de ver obra ejecutada y de ver actividades que se realizan y de tener al año siguiente la posibilidad de proponer y de votar presupuestos, veremos un círculo muy virtuoso de participación que ya digo que esto de hacer cosas en participación y transparencia también es ponernos la soga al cuello los Equipos de Gobierno, yo creo que estamos haciendo cosas muy interesantes, pero que nos ponen las cosas muy difíciles al Equipo de Gobierno y a ver cómo sabemos gestionarlas.

16.- Pregunta relativa al proyecto de mejora de Plaza España. Siendo conscientes que el citado proyecto no es un proyecto del o para el Distrito de Chamberí, sin embargo, consideramos que se trata de un proyecto que, por su transversalidad y por la cercanía con el Distrito de Chamberí incidirá directamente en el mismo, ante esta situación. Pedimos que el Concejal explique al Pleno de la Junta Municipal las líneas fundamentales de este proyecto y los plazos previstos para su ejecución.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Es una pregunta que, como es de las pocas cosas que van a hacer, me parece interesante por la cercanía...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo creo que tiene muchas aficiones al Distrito, una es la movilidad, una pequeña intervención como la que hicimos en la calle Reyes y como lo que se hará en Plaza de España va a tener mucho que ver en densidad de tráfico en Vallehermoso o en Blasco de Garay; como el área de prioridad residencial de Centro. Hay una reducción de carriles en Cuesta de San Vicente y Gran Vía importante, con lo cual vamos a ir a una disminución del vehículo privado, en la zona, cercano al 50 por ciento, la peatonalización máxima del área incluyendo todas las calles inmediatas a la plaza y mejora de la movilidad ciclista y peatonal en general; integración de los Jardines de Sabatini con la Plaza de España. La idea es la vinculación, y en eso estamos bastante avanzados con Patrimonio Nacional y con la Seguridad de la Casa del Rey, la vinculación de Plaza de España, por un lado, con Parque del Oeste y el

Templo de Debod; por otro lado, con Jardines de Sabatini, Campo del Moro, Túnel de Bonaparte y Casa de Campo. Desde la estatua de Don Quijote hasta la Casa de Vargas en la Casa de Campo hay 1,2 kilómetros, sin embargo casi nadie lo hace andando y ahí puede quedar una vinculación muy interesante. En principio, el proyecto ganador mantiene el puente, da una solución al tráfico rodado – seguramente cuestionable que hay que acabar de revisar técnicamente, que es la ampliación del túnel actual hasta Ferraz manteniendo el puente actual, peatonalizándolo, buscando la conexión por arriba en vez de desmontar el puente y volver a las cotas originales. Hemos tenido otra cuestión interesante que, bueno, en un proceso de participación así, más allá de las dudas y de los problemas que tiene una primera consulta de este tipo, pues hemos tenido hasta 70 equipos de arquitectos e ingenieros trabajando sobre el proyecto, hemos tenido dos fases de decisión interesantes y yo creo que es un proyecto que es muy coherente con el conjunto de actuaciones de movilidad que se piensan implantar en la zona. Yo creo que ahí tenemos la forma de conectar el centro con Madrid Río y con Casa de Campo lo mejor posible y esa conexión del Palacio Real con Casa de Campo como coto de caza, digamos que ha sido uno de los grandes privilegios de los Reyes y quizás una de las causas por las que Madrid sigue siendo capital de España a día de hoy, porque tenían el coto de caza muy cercano al Palacio, ahora lo vamos a disfrutar más los ciudadanos.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-... en el interior de la plaza ¿se ha tomado una decisión? ¿Va a ser verde, dura?...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El aparcamiento de abajo condiciona en parte, pero no toda la plaza tiene la huella de todo el aparcamiento y, en todo caso, hay posibilidades de meter algo más de vegetación, se gana accesibilidad porque hay accesibilidad universal en el conjunto de la plaza y se gana bastante en reverdecer la zona que tiene árboles de porte y buenos árboles actualmente, una parte importante era no quitar y eso ya lo hemos hecho. En mi opinión, lo más interesante del proyecto es la conexión con Parque del oeste, jardines de Sabatini, Campo del Moro...

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Es una rehabilitación de la plaza, no es una plaza nueva...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No es una grandísima obra en la plaza, sí es una forma de gestión de la movilidad...

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-... díganles a los arquitectos que eviten los recovecos porque puede haber problemas de seguridad...

17.- Pregunta relativa a por qué no se ha consultado a los vecinos las obras de transformación de Santa Engracia.

Las intervenciones están recogidas en el Acta complementaria.

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Socialista

18.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal explique al Pleno las ventajas y desventajas del proyecto carril bici Santa Engracia para los vecinos que vivimos en esa calle y las adyacentes así como las medidas alternativas que la Junta Municipal ha adoptado para ordenar el tráfico que no podrá absorber una vía que pasa de 5 carriles de circulación a 2 y para crear plazas de aparcamiento en general, para personas con discapacidad, reserva de espacios para vehículos de emergencias, carga y descarga y cualquier otro servicio que precisa de espacio en la vía pública. Y explique los motivos por los que los vecinos de Santa Engracia no han tenido la opción a votar cómo quieren que sea su entorno urbano.

Las intervenciones están recogidas en el Acta complementaria.

19.- Pregunta relativa a la Escuela Infantil Fernando el Católico. Se solicita que el Concejal explique al Pleno su valoración acerca de la evolución y situación a fecha actual: mejoras que se han producido en la gestión y método educativo, relaciones empresa-padres-profesores, alumnos escolarizados, listas de espera, y cualquier otro dato relevante para la correcta valoración de la situación.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La doy por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- La valoración es razonablemente buena, como sabéis, el pliego exigía un mínimo de 9 personas en rama educativa y 2 de servicios, la Cooperativa cuenta actualmente con 12 en rama educativa y 2 de servicios, el personal subrogado ha continuado al frente de los grupos de edad con los que ha estado trabajando el año anterior, pasando en algunos casos de ser profesores de apoyo a tutores lo que supone dar continuidad a la figura de referencia con los alumnos y los dos nuevos educadores que se incorporaron desempeñan funciones de apoyo y se contratará a una profesora de inglés que también realiza funciones de apoyo. Se han introducido distintos programas o actividades como "El proyecto arco iris" para el grupo de 1-2 años donde se incluyen nuevas aportaciones como el taller de arte; de 0 a 1 años, los lunes de 16:30 a 17:30 horas se ha implementado un proyecto de música; está en marcha o se está empezando el proyecto de biblioteca que viene con un cierto retraso y hay un conjunto de programas que no sé si quieras que te pormenorice. Inglés en la escuela se está desarrollando según lo previsto con una dedicación de 1 hora y 45 minutos de 0 a 1 años y 2 horas 40 minutos en el grupo de 1 a 2 años; 3 horas y 40 minutos en el grupo de 2 a 3 años... bueno, en cuanto a la participación de los padres, ahí hay un "debe", es el único centro público en el que no tenemos AMPA, se intentó a principio de curso impulsar la creación de un AMPA, no tenemos, yo creo que es importante tener un interlocutor fuerte de los padres y creo que es una de las cuestiones que, más allá del devenir de la escuela, es importante de cara al futuro sabiendo que el ciclo en el que está un padre en una escuela infantil es muy corto. Así que, bueno, en general es una valoración positiva, tuvimos algunas quejas hace un par de meses y lo que hemos intentado, a través de una reunión que tuvimos allí, había ciertos problemas de comunicación entre padres y madres y dirección yo creo que la entidad gestora de la empresa lo ha ido mejorando a través de cuadrantes de horarios por niveles y cuadrantes de

actividades y de información individual y grupal. Yo creo que es razonablemente positivo.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
Bueno, el *razonablemente positivo* es una cosa bastante subjetiva, entonces esperamos que sirva para que, cuando llegue el momento de hacer una nueva adjudicación el *razonablemente positivo* esté avalado con datos porque dicho así no me parece que vayamos muy lejos. Nuestra opinión es bastante contraria, tristemente tenemos una opinión bastante contraria de la que tiene el Concejal porque creemos que una escuela infantil es una cosa lo suficientemente importante para el futuro de nuestros ciudadanos, y más una escuela pública municipal que el Ayuntamiento recuperó para la gestión desde el Ayuntamiento, como para que no se tomen medidas suficientes y se supervise constantemente cómo se están haciendo las cosas, sobre todo cuando hay quejas tan importantes como las que les han llegado a través de un escrito que es demoledor. Opinamos que el proyecto educativo está, en fin, todas esas cosas que usted dice que se hacen están muy bien, pero no opinan lo mismo los padres pero, vamos, usted lo sabrá mejor que yo porque ha estado reunido con ellos y el *razonablemente positivo* no creo que fuese lo que usted pudo ver. Desde luego, estamos tristes por cómo funciona la escuela infantil en nuestra opinión pero, sin embargo, tenemos que aplaudir que en el Pleno de dación de cuentas la Sra. Alcaldesa haya dicho que a la hora de gestionar estos centros, los pliegos no se regirán en el futuro por el precio sino por el proyecto educativo que ofrezcan, valorando el bilingüismo, el sistema de trabajo y el profesorado porque, tristemente esta escuela como todos los contratos, no por culpa de ustedes sino porque así es como se está haciendo, como lo que más valora es el precio, pues al final estamos enseñando a nuestros niños con los que nos lo hacen más barato, no con los que lo hacen mejor. Hay que decir, como usted ha reconocido, que la participación de los padres es entre ínfima y cero al extremo de que el Consejo Escolar, curiosamente, no se ha reunido, que se sepa, salvo que ahora sí ha aparecido un acta de una reunión; la persona que está en nombre del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, en su momento, cuando empezó la escuela, se presentó a dirección y, curiosamente, nunca le han convocado, insistentemente ha pedido saber que qué pasaba y, curiosamente, ahora, le han dicho que sí, que se había convocado el día 10 después de que nos ha dado un informe la Junta por escrito diciendo que se había realizado esa reunión y, curiosamente, hoy ha aparecido el acta. En fin, es todo un poco extraño lo que está pasando en la escuela. Decir que no nos podemos dar por satisfechos con lo que nos ha explicado, Sr. Concejal, creemos que no es de recibo que no se esté vigilando después de todas las propuestas y queremos terminar con una cosa que nos parece importante, cuando el Grupo Socialista pide un informe a la Junta Municipal, se lo pide a la Junta Municipal, quede claro; lo que no es de recibo es que en la escuela se sepa... o sea, que el informe que nosotros pedimos la Junta lo pide a la escuela, pero me parece poco serio que digan en la escuela que esto lo ha pedido el Grupo Socialista y que la escuela lo esté utilizando con algunos trabajadores afines a nuestra ideología. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, si es por una queja que firman 14 padres, en cuanto la firman lo que hago es ir allí y lo que hacemos es intentar tener el seguimiento más escrupuloso de los pliegos; no es justo decir que es el precio lo que marca, estamos hablando de que aquí vamos a tres educadores por encima del pliego, es decir, que en el sistema de adjudicación de este año, que no pudimos hacer todo lo que quisimos, se avanzó bastante y en el posterior, como bien has dicho, pues avanzar bastante más. Nosotros le damos tanta importancia que vamos a dejar encarriladas otras dos escuelas infantiles en el distrito y, como sabéis, tanto en ratios como en precios, hay un avance muy importante este año. En este caso, no sólo lo que me informa la Dirección o la Sección de Educación aquí es que, por casualidades de la vida, conozco a bastante gente de la escuela infantil, de antes, y creo que voy teniendo una idea bastante equilibrada de las cosas, o sea que a los ideológicamente afines les creo dentro de un cierto límite.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Es que no he entendido qué has querido decir ¿qué límite?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-... Pues que hay otras personas a las que también creo... o sea que yo creo que es un bueno tener muchas vías de información.

20.- Pregunta relativa a que se explique a este Pleno si considera imprescindible para el funcionamiento y desarrollo de la colaboración, elaboración de propuestas y participación de la ciudadanía en los asuntos municipales, que la Junta Municipal prime la contratación de empresas y personal externo en detrimento de los empleados públicos municipales y/o la posible colaboración para esos mismos fines de asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro del Distrito de Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Lo que contratamos es lo que no podemos hacer internamente, creo que todos conocemos los avatares de la plantilla municipal y de las leyes de ajuste del Gobierno de la Nación, como respondió el Coordinador en el Pleno anterior sobre datos concretos de porcentaje de presupuesto y de número de contratos menores. Tampoco me voy a extender en eso, sí estoy de acuerdo en que creo que, probablemente, podamos contar con la colaboración de más entidades ciudadanas del distrito a la hora de desarrollar ciertos trabajos siempre que, por supuesto, se cumplan, ellos y nosotros, con las leyes de contratación del Estado; hay una parte en la que podemos estar bastante de acuerdo, a mí no me gustaría hacer todo con plantilla municipal pero me gustaría hacer más de lo que hago; tenemos la plantilla que tenemos...

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

A nosotros nos preocupa, ya lo hemos dicho en más Plenos, la coletilla esa que aparece en todos los contratos, en concreto en uno de los que ha venido hoy a Pleno y que no hemos intervenido porque lo íbamos a decir aquí, esa cosa que dice "ya que el Ayuntamiento de Madrid no dispone de medios materiales ni personales para ejecutar este trabajo", o sea, se contrata por eso y no deja de ser penoso que, a estas alturas de la vida, se siga poniendo eso porque es un reconocimiento, una impotencia que se diga desde el Ayuntamiento que no se dispone de medios materiales ni personales, demuestra mucha impotencia sobre todo cuando, muchos de los contratos que se hacen, se pueden hacer perfectamente, en mi opinión, con personal municipal que está perfectamente cualificado para hacerlo y que, de hecho, desarrollan prácticamente la totalidad de algunos de esos contratos. Se están contratando empresas para cualquier tipo de actividad, sea para hacer obras, entretenimiento o cualquier tipo de cosa. Muchos de los contratos se desarrollan sin ningún medio material aportado por esas empresas contratadas, de hecho, muchos contratos se desarrollan, y además lo pone en el contrato, en instalaciones municipales y en muchos de ellos participa personal municipal. Afortunadamente, porque participa ese personal municipal, algunas de las actividades salen adelante aunque algunas de ellas es bastante penoso el resultado. Por cierto, queremos decir y queremos pedir que, de todos los contratos que se han hecho con esas características, se supone que hay una evaluación final de participantes, de cómo han participado, de valoración, etc., nuestro Grupo pide que se ponga a nuestra disposición toda esa evaluación de los contratos que se han realizado, no sé si los demás grupos lo quieren. Desde luego, hay muchas actividades de las que hacen estas empresas que se pueden hacer perfectamente con organizaciones sociales del distrito; en el distrito hay organizaciones, como bien saben, de mujeres, de vecinos, culturales... y hay un montón de ONG que hacen un montón de trabajos para las instituciones, el Ayuntamiento, el Estado... lo que nos sorprende es que, como bien ha dicho el Concejal, cumpliendo los requisitos, nunca se oferte nada para que esas empresas o esas asociaciones puedan hacer algunas actividades tales como por ejemplo el 25 de noviembre, día de violencia contra las mujeres; el 8 de marzo, día de la mujer; la dinamización de los foros locales; los presupuestos participativos... en fin, hay una serie de cosas que se han contratado con empresas y que, de alguna manera, demuestran como si no se fiaran de lo que somos capaces de hacer los ciudadanos, los ciudadanos nos hemos reunido siempre solos, hemos celebrado el 25 de noviembre, hemos celebrado el 8 de marzo, hemos hecho actividades que creemos que las hemos hecho dignamente y ahora no se sabe por qué extraña razón, tiene que venir alguien a decirnos cómo tenemos que hacer esas actividades, algunas de ellas por cierto, como lo del 8 de marzo, poco cercanas a las actividades feministas y a la lucha feminista histórica por los derechos de las mujeres y por la igualdad. Creemos que es hora de que cambien el chip, que se confíe más en las organizaciones sociales y en las ONG y en los ciudadanos de Chamberí, porque somos capaces y esperamos que usted se ponga las pilas y, tal como ha reconocido en pequeño, ponga a disposición cosas de esas de los ciudadanos que, en el supuesto caso de que necesitemos de las organizaciones dinero para hacerlas, será más barato y seguro que más cercanas a las necesidades de los vecinos del distrito y a lo que realmente sabemos que quieren nuestros conciudadanos.

Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos

21.- Pregunta relativa a cuántas viviendas tiene previsto construir el Ayuntamiento en el Distrito Chamberí de acuerdo al Plan de Vivienda presentado por la EMVS. Parece que hay en estudio una promoción de vivienda pública en Raimundo Fernández Villaverde, ¿Nos podrían ampliar este anuncio con las informaciones que tengan a su disposición?

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Esta pregunta viene a raíz de un estudio que está publicado en la página web y como en nuestro distrito hace falta vivienda de todo tipo, vivienda pública ya sorprende y apunta que se estaba estudiando Raimundo Fernández Villaverde, pero no dice ni la dirección ni el número de viviendas ni a quién iría dirigido... entonces, en este sentido, querriámos saber si nos puede aportar un poco más de información.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien, como sabéis, a estas alturas llevamos ya 1.874 adjudicaciones en esta legislatura de la vivienda pública, de la Empresa Municipal de la Vivienda y tenemos el objetivo, acordado con el Partido Socialista, de construir 4.000 en lo que queda de legislatura. También, y esto es importante para los distritos de la almendra central y Ciudadanos también incidía en alguno de los últimos Plenos, estamos intentando, con un mercado complicado en estos momentos, adquirir vivienda a particulares y a entidades que incrementen el patrimonio municipal y que no sean necesariamente ni bloques enteros ni construcción nueva; yo creo que ahí el Ayuntamiento perdió una oportunidad de oro en 2008, 2009 y 2010 y sobre todo con el rescate bancario de haberse hecho con un parque público de vivienda impresionante a precios mínimos, no sólo no lo hizo sino que vendió. En todo caso, para construir esas 4.000 viviendas y esperamos que algunas más, está en estudio cualquier suelo que pueda o que pueda ser en poco tiempo municipal y uno posible está en Raimundo Fernández Villaverde pero, vamos, a día de hoy no es todavía un suelo municipal y una vez que lo sea, cuando se apruebe el convenio de gestión, lo que tenemos que ver es qué posibilidades tiene, es decir, si el coste/beneficio de hacer vivienda pública tiene sentido. Yo creo que es importante recuperar en los distritos del Norte la construcción de vivienda pública y en eso estamos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- ¿Pero la construcción es donde se está haciendo el proyecto de la cooperativa? ¿Iría ahí?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El Ayuntamiento se supone que va a ingresar en el Patrimonio Municipal del Suelo un suelo en ese convenio urbanístico, ya veremos luego si es ahí o es en otro sitio donde se sitúa vivienda pública municipal.

22.- Pregunta relativa al estado actual del expediente del proceso de adjudicación del local en Bravo Murillo, 37-39H.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Es un tema que como sabes nos interesa bastante y lo estamos siguiendo con detenimiento; el otro día, en Junta de Portavoces, se comentó extraoficialmente que ya se había adjudicado el local a la plataforma esa famosa, de la que ya hemos hablado varias veces, un poco peculiar y que estaba a la espera de la entrega de llaves ¿es cierto este punto? ¿Se ha adjudicado ya? ¿Va a salir en el Boletín? ¿Nos podrías ampliar como va el proceso?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Va a contestar el Coordinador.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Está a punto de culminar el proceso administrativo y desde luego no está adjudicado. La semana pasada recibimos el informe de intervención, del que estábamos pendientes, el informe no contiene ningún reparo acerca de la adjudicación y lo emitió el Interventor Fiscal de Ingresos, lo emitió la semana pasada; hoy mismo, con fecha 13 de marzo, hemos recibido ya el visado y el conforme del plan de autoprotección del local, que llevaba ya tiempo en el Servicio de Protección de Incendios del Ayuntamiento y, por tanto, estamos a punto ya de culminar con el decreto de autorización de cesión del local que esperamos tenga lugar en los próximos días.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Entonces, ¿en los próximos días se publicará también en el BOAM?

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-... lo tenemos que traer al Pleno, daremos cuenta en el siguiente Pleno, lo normal es que ya en el Pleno de abril ya se haya adjudicado y se de cuenta en el Pleno y se cumpla con todas las especificaciones que tienen las instrucciones que regulan la cesión de estos locales.

23.- Pregunta relativa a la paralización de obras en el Parque Móvil de Bravo Murillo durante el pasado año ¿cabe alguna posibilidad de que tanto la piscina como instalaciones deportivas adyacentes se abran al público este año 2017, si no, nos podría dar una fecha aproximada de apertura?

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- En esta pregunta quería saber también si se habían recepcionado efectivamente las instalaciones en general, porque mi última noticia es que todavía no se ha realizado el proceso y, bueno, ya se va acercando otra vez el verano, solamente tenemos una piscina pública operativa y sería interesante, yo creo que es una de las mayores demandas que tiene el distrito, y sería interesante saber si esto va a avanzar, si va a quedar como el año pasado, si hay alguna noticia nueva...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí, ya está en posesión del Ayuntamiento el edificio que sabéis que es un edificio de Patrimonio del Estado, de la administración central, que pedimos y que nos han cedido. Desde el principio se llegó a la conclusión técnica de que no era conveniente reformar, que no cumplía las ordenanzas actuales ni en materia de accesibilidad ni en muchas otras que necesita un equipamiento de ese tipo actualmente y que lo que había que hacer era derribar y construir un nuevo equipamiento; en este sentido es un suelo muy interesante para nosotros porque no hay mucho más suelo en el distrito. En este sentido, el calendario de actuación es... se está redactando ahora el proyecto de demolición que empezará cuando acabe el curso escolar y llevará un tiempo, bueno, es una demolición complicada por lo que nos dicen los Técnicos, por lo cercano que está a las viviendas y por el tipo de construcción, y se está redactando ahora también el proyecto de ejecución de obra de construcción de un nuevo edificio, nunca se acabará antes de demoler porque hay que hacer también geotécnico y, bueno. El coste estimado son 2.200.000 euros. Ya digo que, actualmente, no hay proyecto, esto es una estimación pura y dura, no quiere decir que esto vaya a ser el precio de licitación ni mucho menos la ejecución última, es una estimación que hacemos ahora y la ejecución llevará unos 12 meses; ya digo que esto estamos hablando sin haber demolido y sin haber hecho el geotécnico, que podrían llevar alguna variación estas cuestiones, pero es una construcción de un equipamiento nuevo que llevará prácticamente el conjunto de la legislatura tenerla terminada.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- ¿Los 2.200.000 se refieren en concreto al proyecto de demolición?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Se refieren a la construcción. Para la demolición hay un acuerdo marco que gestiona la Dirección General de Patrimonio, por eso habréis visto que demolemos muy rápido.

24.- Pregunta relativa a las obras que se están acometiendo en la calle Santa Engracia para el carril bici, si se ha tenido en cuenta el impacto que estas obras van a tener sobre el tráfico rodado, las eventuales pérdidas de plazas de aparcamiento, y por dónde están previstos futuros carriles bici en el Distrito.

Las intervenciones están recogidas en el Acta complementaria.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El próximo Pleno del distrito sería el día 3 de abril.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las veinte y veinte del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Vº Bº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 13 DE MARZO DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 18:50 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Hay cuatro preguntas relacionadas con el carril ciclista, hay dos intervenciones del público. Tiene la palabra Dª. Pilar Salamanca.

Dª Pilar Salamanca. Vecina del Distrito.- Buenas tardes. Yo no sé si las personas que forman parte del Gobierno de la Junta y los intervenientes viven en Chamberí o no, me encantaría saberlo pero no hay tiempo, lo importante es lo que nos pasa a los vecinos. Se ha tomado una decisión trascendente para nuestra vida cotidiana en este barrio. Santa Engracia es una arteria principal -no hace falta que lo explique yo, todos lo sabemos- que absorbe gran parte del tráfico de Castellana, es una vía importante. Siempre ha tenido una intensidad de tráfico notable pero de tráfico fluido; el tráfico fluido contamina, pero el tráfico en atasco contamina el doble y daña el doble las vías respiratorias de las personas que permanecen en esa vía. Hasta ahora se podía quedar por la tarde a tomar un café, se podía charlar con los amigos... este barrio es un barrio de convivencia, es un barrio ejemplar donde han coexistido desde siempre, sin problema alguno, distintas clases sociales, ha habido una inmigración aceptada mayoritariamente con la mayor naturalidad, se puede decir que ahora mismo somos pluriculturales y todo funciona en una armonía difícil de encontrar en ningún otro sitio de Madrid. Charlar con los vecinos, encontrarte con ellos por la calle, eso, poder quedar a tomar un café y hablar de las inquietudes, forma parte de la salud psíquica de los seres humanos y en cuanto a la salud psíquica sí que soy experta en decir lo que digo. Esto se ha terminado, la calle Santa Engracia es y será, de hoy en adelante, una vía en atasco permanente, que a la hora de tomar un café, a las 18:00 ó 19:00 horas o una cerveza, está llena de pitidos, está llena de coches atascados, se está respirando el humo pero bien y, de verdad, yo no tengo nada en contra de los ciclistas ni de los carriles ciclistas, tuve que vivir unos años por trabajo en Valencia y hace muchísimos años tiene un carril ciclista por toda la ciudad y no se ha hecho el disparate que se está haciendo aquí, se ha hecho otra cosa, una vez más, se hizo otra cosa y es que se consultó a los vecinos de los barrios a los que afectaba; entonces, yo entiendo que presumir de demócrata es fácil, pero al que primero hay que preguntar cunado se toma una decisión tan seria, que afecta tanto a la vida cotidiana, es al que vive ahí, es como si de pronto a mí me quieren poner un baño de mármol estupendo en mi casa pero es que yo necesito una ducha...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Si puede ir resumiendo...

Dª Pilar Salamanca. Vecina del Distrito.-.... bueno yo respeto a todos y espero que me respeten a mí, lo hago lo más breve que puedo. Barrio de

estupenda convivencia donde se podía charlar con los vecinos, donde el momento de ocio de salir y charlar en un banco, en una terraza... según el poder adquisitivo de cada cual, era un lujo, se acabó y ya no se puede y ya no se puede porque estamos en atasco permanente y en ruido permanente, no se nos ha consultado y es lo que quiero que de verdad se haga notar, es importante consultar a la gente de los barrios lo que se va a hacer con el lugar en el que ellos viven porque tenemos derecho a que se nos pregunte respecto de las alteraciones muy serias en nuestra vida cotidiana. Luego, ya sé que esto a lo mejor no gusta a algunos, resulta que muchos vamos a la iglesia, son cosas que pasan, otros van a la sinagoga y otros son budistas. A mí me gustaría saber cómo va a salir la procesión de la Virgen del Carmen, no voy a abundar en esto porque para eso está aquí el presidente de la Cofradía... me gustaría saber cómo se va a bajar del coche una novia y me gustaría saber si existe en el proyecto el permiso para instalar... quiero saber sin son parterres, sin son jardineras...

D. Ramón Linazo. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Soy vecino del distrito y usuario de la bicicleta como medio de transporte desde hace muchos años, miembro también de la Asociación Pedal Libre y mi intervención es para felicitar al Ayuntamiento por la audacia de restringir tres carriles de circulación para los coches en la calle Santa Engracia ampliando de este modo las aceras en gran parte del tramo de la calle y construyendo una infraestructura para los ciclistas que entiendo que favorece que más usuarios se incorporen a este medio de transporte. La calle Santa Engracia es una calle en la que está sobredimensionado el espacio para los coches, es verdad que es una calle que no tiene atascos habitualmente, razón por la cual restringir, quitar carriles para los coches, no va a tener una gran incidencia en el tráfico. Desde mi punto de vista, la salud, el derecho a respirar aire limpio es algo que tenemos absolutamente todas las personas que vivimos en la ciudad, facilitar infraestructuras ciclistas es, según la Federación Europea de Ciclistas, la mejor manera de incentivar el uso de la bicicleta. En Madrid, la Asociación Pedal Libre junto con otros 25 colectivos ciclistas, se ha sumado a un manifiesto promovido por el colectivo Bici Lineal en el cual se pide al Ayuntamiento que continúe con la política de restar espacio al coche para dárselo al peatón y a la bicicleta. Muchas gracias.

Pasamos a la intervención de los grupos. No me consta ninguna intervención más, ya hemos quedado en pedir la palabra por escrito a Concha, si quieres, una intervención mínima pero, vamos voy a responder a la pregunta y pasamos a la intervención de los tres grupos municipales...

D. Mariano Correa Laviña. Presidente de la Cofradía del Carmen.- Vengo en representación de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en Chamberí, de la cual soy presidente, y de la Parroquia Santa Teresa y Santa Isabel. Quería hacer una propuesta y es que pudiera tener una entrevista con un Técnico con el fin de habilitar soluciones para que pueda salir sin problemas la carroza y para que puedan acceder también las novias; hay una acera muy ancha en la cual una parte no está afectada por otra isla pequeña que delimita el carril ciclista y en esa acera ancha se podría hacer un plano inclinado pequeño con el fin de que los coches pudieran subir a esa acera, tanto la carroza como los coches, y que se pusiera un

cartel en el cual se permitiera que ahí se estacionaran, en la ceremonia, el coche del novio y de la novia y también que los bancos no pudieran afectar y que la farola no se pusiera en medio, por eso pido a ver con quién puedo entrevistarse, creo que esto no afecta nada y es un complemento.

13.- Pregunta relativa a informar sobre el Plan Ciclista que se está ejecutando en el Distrito y si se ha realizado una valoración de cómo afectará a la circulación de vehículos, transporte público en superficie, viandantes, carga y descarga, servicios a los vecinos y aparcamiento de residentes.

17.- Pregunta relativa a por qué no se ha consultado a los vecinos las obras de transformación de Santa Engracia.

18.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal explique al Pleno las ventajas y desventajas del proyecto carril bici Santa Engracia para los vecinos que vivimos en esa calle y las adyacentes así como las medidas alternativas que la Junta Municipal ha adoptado para ordenar el tráfico que no podrá absorber una vía que pasa de 5 carriles de circulación a 2 y para crear plazas de aparcamiento en general, para personas con discapacidad, reserva de espacios para vehículos de emergencias, carga y descarga y cualquier otro servicio que precisa de espacio en la vía pública. Y explique los motivos por los que los vecinos de Santa Engracia no han tenido la opción a votar cómo quieren que sea su entorno urbano.

24.- Pregunta relativa a las obras que se están acometiendo en la calle Santa Engracia para el carril bici, si se ha tenido en cuenta el impacto que estas obras van a tener sobre el tráfico rodado, las eventuales pérdidas de plazas de aparcamiento, y por dónde están previstos futuros carriles bici en el Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- De acuerdo, muchas gracias. Pasamos a las intervenciones de los Grupos Municipales.

Dª. Silvia Saavedra Ibarrondo.- Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes. Ciudadanos está muy preocupado por la decisión de suprimir los carriles de circulación de la calle Santa Engracia y establecer un carril bici, queríamos que nos contestara el Concejal Presidente cuál es la postura de Ahora Madrid porque esta decisión no gusta ni a los ciclistas ni a los residentes; en primer lugar, a los ciclistas porque hay dos asociaciones muy reconocidas "Bici por Madrid" y Madrid ciclista" que están en contra porque es un carril bidireccional, esto supone que puede ser peligroso en los cruces, es un carril que tiene una escasa anchura, 1,25 metros, esto supone también un peligro porque se pueden enfrentar una bici de un sentido con una bici del sentido contrario y, además, supone un riesgo muy grave para las bicicletas y los peatones, puede haber un choque entre bicis y peatones; esta propuesta tampoco gusta a los vecinos, como hemos

escuchado ya que supone una reducción de los carriles de circulación, supone crear un atasco permanente, además hay que tener en cuenta las cifras, hay 200.000 personas que van a Chamberí porque tienen una relación comercial, familiar, de trabajo o desarrollan una actividad en la zona y se van a quedar con muchas menos plazas de aparcamiento, 63; por eso, le pedimos al Grupo de Ahora Madrid que, por favor, gestione los intereses públicos un poco con sentido común, que esta propuesta no gusta ni a los ciclistas ni a los ciudadanos y, además, es peligrosa y desde Ciudadanos lo que proponemos es que cohabiten en los carriles de circulación los vehículos con los ciclistas, minorando la velocidad, 30 kilómetros por hora, queremos una decisión que se tome por y para los madrileños.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Para empezar queremos dejar claro, para que no nos llamemos a engaño... primero una previa, Ramón no sé si ha hablado como vecino del distrito o como asesor de Inés Sabanés porque, claro, en ese sentido, supongo que tiene más información que un ciudadano de a pie. Empezar diciendo que al Partido Socialista nadie nos puede acusar de no haber defendido los carriles bici, el medio ambiente, la calidad del aire... y de hecho, apoyamos el Plan Director de Movilidad Ciclista de 2008 en la época de Gallardón; el Plan de Movilidad Urbana y Sostenible de Madrid de 2014, la modificación que se está haciendo ahora, los caminos escolares de 2007 que hacen que el tráfico de coches disminuya considerablemente, el Plan de calidad del aire 2011, 2015, 2016 y 2020 que se está tramitando ahora mismo, las inversiones financieramente sostenibles de 2016 que hablaban de los carriles bici, el programa de aparcamientos disuasorios del Ayuntamiento de Madrid de 2016 –del que nunca más se supo– y, por fin, el acuerdo del Partido Socialista y Ahora Madrid de 8 de febrero de 2017 que, en su página 17, se refiere al medio ambiente y la movilidad donde se habla de tomar medidas en el sentido de proteger el medio ambiente, el aire de los ciudadanos, el uso de transportes alternativos y otras muchas cosas más. Dicho esto, para que nadie nos ponga que estamos en contra de la calidad del aire, de las vías ciclistas y del medio ambiente, queremos decir que criticamos que no se avance en los aparcamientos disuasorios que tienen que ir acompañados de un acuerdo del Consorcio de Transportes sobre frecuencia de transporte, precios y otras medidas que hagan innecesario el uso del vehículo privado; criticamos que no se haya informado a los vecinos más directamente afectados por las obras tanto en el proceso de ejecución como de las repercusiones futuras; hemos tenido desde el verano del año pasado que se aprobaron las IFS hasta ahora para haber hecho una campaña de concienciación que apoya mucho más este tipo de medidas que todas las obras y el dinero que se meta. Criticamos que no se hayan previsto aparcamientos alternativos a los que se van a suprimir y rutas alternativas para los vehículos que, como no hemos sido capaces de poner el cascabel al gato y prohibir que se entre desde las carreteras periféricas, van a seguir entrando en Madrid porque no hemos sido capaces de hacer eso y de hacer un buen proyecto de transporte público que meta a la gente a la ciudad y que no sea necesario traer sus propios coches. Criticamos la mala eficiencia de una red de transportes que, siendo buena, sobre todo dentro de la M30, adolece de graves errores como deficiente frecuencia de paso, falta de delimitación para los autobuses de uso preferente en las calzadas, etc., sólo un 12

por ciento de los autobuses, según el Ayuntamiento de Madrid, circulan por carriles separados. Criticamos que no se haya previsto segregar el carril bus, criticamos y preguntamos, en la calle santa Engracia porque dichas todas estas cosas sobre el medio ambiente, no sería malo que de una vez por todas apostemos por el transporte público y para que el carril bus esté separado de alguna forma para que los usuarios del vehículo privado se acostumbren a circular y respetar a los demás. Criticamos que no se haya escuchado a los vecinos que tienen propuestas para qué hacer para que las cosas funcionen mejor como, por ejemplo, cambiar las zonas SER para equilibrar las plazas de los diferentes barrios afectados por esta obra. Criticamos el inmovilismo del Equipo de Gobierno de poner en marcha, de una vez por todas, de un proyecto de ciudad sostenible, integrador y no excluyente.

En estos años que llevan ustedes y en todos los años que lleva la bici en Madrid, que lleva muchos años, fue un proyecto de partidos muy diferentes de los que ustedes creen que no apoyaban estas cosas, desde hace 8 años se avanzó mucho en el uso de la bici, según los datos del propio Ayuntamiento, desde el año 2008 hasta ahora hemos pasado de un uso del 0,6 a un uso del 1,5 por ciento de los desplazamientos que es muy importante, que hay que seguir fomentando pero no echándose a los ciudadanos encima, no haciendo obras que lleven a que para el 1,5 por ciento de los usuarios se lleven casi el 50 por ciento del espacio del Santa Engracia. Nosotros creemos que es importante concienciar a los ciudadanos para el uso compartido del espacio público y para el uso compartido de las vías públicas, nosotros somos de los que pensamos que los carriles segregados tienen la cualidad de que el turista ciclista los utilice pero el ciclista que patea la ciudad en bicicleta no usa ese tipo de carriles, usa el carril convencional de circulación porque es un vehículo más, nosotros defendemos el uso de la vía pública por todos los vehículos incluidas las bicicletas porque es una forma de que los ciudadanos, sean conductores de camiones o de bicicletas, se acostumbren a respetar el espacio público que es de todos y porque es una forma de enseñar a los ciclistas a circular porque no es lo mismo circular por el carril bici de Santa Engracia que cuando salimos de Santa Engracia y queremos ir a Andrés Mellado, tenemos que coger las calles normales y corrientes e ir por ellas, creemos que es mucho más positivo todas las medidas que se están tomando de circulación, de restringir la velocidad de circulación, la circulación a 30, marcar carriles en las vías anchas para que se circule más despacio y sea una vía preferente para ciclistas... creemos que es mucho más eficaz eso, conciencia mucho más a la ciudadanía y va más allá. Nosotros estamos por la concienciación de la ciudadanía mucho más que por las medidas restrictivas. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª. Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- A mí me sorprendió mucho que justo la semana que la calle santa Engracia estaba llena de vecinos, porque empezaba la semana de las votaciones, empezaran las obras de Santa Engracia, no entendía por qué estas obras de Santa Engracia no habían sido uno de los puntos que se habían llevado a los distritos para su votación, si se iba a hacer esa obra pues a lo mejor era el momento ideal para que la gente opinara qué le parecía que se hicieran esas obras, me parece que ha habido bastante falta de transparencia, de participación, de información y de todo, nadie

sabía en el barrio qué es lo que se va a hacer con la calle, cuántos carriles van a quedar, dónde va a estar el carril bici, si va a haber carril bus o no... Sospechamos que se van a quedar solamente dos carriles de circulación, no lo sé porque hay trozos donde no queda sitio para más pero, bueno, todo eso espero que el Presidente nos lo aclare. A mí me hace mucha gracia que todo el mundo dice que usa bici, que es peatón, que no le gusta llevar el coche a la ciudad... todo eso parece que significa moralmente algo porque lo estamos dando una carga ideológica y ética de cada uno... cada uno se monta la vida como puede y de lo que se trata es de convivir lo mejor posible todos y que el que quiera ir en bici pueda ir en bici, el que quiera ir andando pueda ir andando y que necesite el coche para circular, que hay muchísima gente que lo necesita porque tiene que llevar los niños al colegio, al médico... , porque en Madrid es imprescindible poder circular sin que vayas de atasco en atasco por las calles. Creo que este estrechamiento de Santa Engracia va a traer problemas de tráfico, los va a traer y creo que vamos a vivir atascos que no hemos vivido porque se va a estrechar mucho esa calle; la Plaza de Chamberí, por ejemplo, todos los que suben de Eduardo Dato doblan para Santa Engracia, todos los que vienen por Luchana doblan para Santa Engracia y los que suben para Santa Engracia y siguen para arriba, esto que ya es un pequeño conflicto, se convertirá en un gran conflicto porque va a ser muy estrechita... en fin, lo que piensa hacer el Ayuntamiento ya nos lo contará el Presidente ahora, pero lo que sí quiero que quede claro es que aquí ha habido premeditación y alevosía, es que no entiendo cómo no hemos sabido –con todo lo que hemos votado y lo que hemos participado- cómo no hemos sabido y no hemos tenido oportunidad de decir nadie lo que pensábamos de esto hasta que ya están las cosas hechas. Luego, hay una cosa que ha dicho Ramón ¿no es asesor del Ayuntamiento?, porque aquí habría que presentarse realmente como lo que se es, porque si es el que está asesorando cómo se va a hacer el carril bici, es un poco absurdo que se presente como un ciudadano cualquiera que monta en bicicleta, bueno sí, es un ciudadano que monta en bicicleta y es también asesor del Ayuntamiento como yo, además de montar en bicicleta, soy Concejal del PP del Ayuntamiento de Madrid y no se lo oculto a nadie. Bien, dice eso de restar espacios al coche y dárselos al peatón y a la bicicleta, vuelvo a lo mismo, yo creo que el peatón tiene que estar cómodo, los ciclistas tienen que estar cómodos y los coches tienen que poder circular, pero empezar a decir que prefiero a uno y entonces les voy a quitar espacio a los otros, me parece un disparate y una lucha que lo único que va a traer son problemas de convivencia en este distrito y en esta ciudad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Empiezo por alguna cuestión previa. El proyecto de reforma de Santa Engracia lleva meses colgado en la web del Ayuntamiento, es una inversión financieramente sostenible que se aprobó como modificación presupuestaria en el Pleno del Ayuntamiento, es una estrategia que está dentro del Plan de Calidad del Aire, dentro del Plan de Movilidad Ciclista –el anterior y el revisado- y que bueno, en los programas electorales, tanto de Ahora Madrid como del Partido Socialista, del Distrito. Quiero intuir, incluso en el último programa del Partido Popular, con Alberto Ruiz Gallardón, explícitamente, entre los 9 itinerarios que se iban a definir en este ámbito estaban Bravo Murillo y Santa Engracia; es verdad que en el último programa del Partido Popular era más escueto y no estaba, en el programa de

Ahora Madrid “incorporar un carril bici en las avenidas y calzadas anchas del distrito”; el del Partido socialista, yo creo que era bastante explícito: “incorporar a todas las reformas viarias que se realicen un apartado específico dedicado a la movilidad ciclista, incorporando carriles bici en aquellos casos sea posible hacerlo que, frecuentemente, es en las vías más rápidas y, por tanto, más peligrosas para los ciclistas; el espacio para el carril bici se obtendrá de la reducción de anchura de los carriles que es una medida muy efectiva para la reducción de velocidad real en estas vías”. Es decir, yo creo que es una cuestión ampliamente compartida, tanto por la parte técnica de los planes que ha ido desarrollando el Ayuntamiento desde mucho antes de nosotros y con nosotros más y por las grandes fuerzas políticas, es verdad que en esto Ciudadanos no ha apostado por el carril bici de acuerdo también con algunos otros colectivos ciclistas pero, bueno, también es cierto que hace dos días salió un manifiesto de 25 entidades ciclistas y ecologistas defendiendo la inversión en carriles, es cierto que Londres plantea un plan de inversiones en infraestructuras ciclistas de 900 millones en cuatro años, así como casi todas las capitales de nuestro entorno. Como veis el plan de cambio climático tiene dos epígrafes que tienen mucho que ver con esto que es movilidad sostenible y regeneración urbana que se apoya en el área central de cero emisiones en el rediseño de las vías principales de distribución del tráfico y conexión periferia-centro, por ejemplo Santa María de la Cabeza sería un caso claro pero Santa Engracia puede ser otro : priorización de la movilidad peatonal, mejora y ampliación de la red de movilidad ciclista y regulación del aparcamiento con criterios de calidad del aire que yo creo que en el año que entra vamos a incidir mucho, en eso estoy bastante de acuerdo con Pilar en esas cuestiones que tienen que ver con la modificación del SER, impulso de la movilidad ciclista a través de ampliaciones de BICIMAD, de la revisión del Plan Director de Movilidad Ciclista que ya se ha planteado y que es uno de los elementos importantes, probablemente Bravo Murillo sea otra de las oportunidades del distrito; la ampliación de carriles bici segregados, ciclo carriles y carriles bus bici, es decir, no actuamos con un modelo para cualquier vía, seguramente en todo el ámbito que consideramos como zona 30 o en ámbitos que podía ser equiparables a “supermanzanas”, si habláramos en lenguaje del Ayuntamiento de Barcelona o de Gallardón en Madrid, seguramente todo el ámbito interior entre Santa Engracia e Isaac Peral, si conseguimos el calmado del tráfico con otras intervenciones en la vía sin ningún problema, es decir, carriles bici donde hagan falta.

Esta es una sección de la calle Santa Engracia tipo, esto es José Abascal, y vemos que en la mayor parte de la calle vemos una reducción de 4 carriles a 3 carriles, es decir en la mayor parte de la calle no hay ampliación de aceras, se quita un carril, vemos aquí como quedaría la sección... una de las polémicas del aparcamiento en este nuevo diseño de la calle Santa Engracia, también hay aparcamiento que es lo que protege al carril bici por un lado. Estamos hablando de una reducción de 63 plazas de aparcamiento, nada que ver con 300 plazas de aparcamiento que algún medio ha dado. En todo caso, las actuaciones que vamos a hacer en Chamberí, en el conjunto de cada zona SER vamos a ir a un crecimiento de plazas para residentes y esperamos, además, yo espero que vayamos a una reforma del SER en tiempos próximos que además sería muy beneficiosa para distritos pegados al centro y con mucha hostelería como Chamberí.

Este es el estudio de movilidad que también se ha dicho que no había estudio de movilidad, esto es una parte; lo que nos viene a plantear el estudio de movilidad es que Santa Engracia tiene en algunas zonas los mismos carriles que la Castellana con 5 veces menos aforo de tráfico, con lo cual tenemos margen y lo que nos plantea el estudio de movilidad son afecciones mínimas, de hecho estamos viviendo unas obras... vamos cuando he llegado a las 15.00 horas había un carril y estaban asfaltando, es normal que haya lío, se podía haber optado por cerrar la calle en algunos momentos, estoy realmente contento de cómo está ejecutando la empresa y la velocidad y que hayamos conseguido mantener la calle abierta. Habrá molestias durante las obras, lo que entendemos es que posteriormente no va a haber problemas. Esto es un esquema de actuación semejante en otra ciudad, en Estados Unidos, del carril bici segregado y protegido con banda de aparcamiento y carril bus. Esto es una isleta para que el cruce del peatón sea de menor extensión en una calle ancha como Santa Engracia. Esto es Nueva York, el tipo de carril bici protegido que están haciendo por banda de aparcamiento, también de doble sentido; uno muy conocido por todos, el carril bici de la Concha en Donosti es un carril de doble sentido, bueno, pues se va con total normalidad.

Esta sí es una reducción drástica, es una intervención en un espacio público que tiene que más que ver con otras cosas que con el carril bici, tiene que ver con un calmado de tráfico radical y con una política de movilidad bastante arriesgada y potente e interesante que tiene Nueva York en estos momentos. Esta es otra sección, esta es con Pintor Sorolla, es la parte más ancha donde volvemos de 5 carriles a 3 que homogeneizamos toda la calle, quedarían 3 carriles el conjunto de la calle, excepto la parte que va de Chamberí a Santa Engracia... aquí sí que hay alguna ampliación de acera porque tiene una sección distinta al resto de la calle, lo que es una homogeneización que son las poquitas ganancias de acera que podemos tener en este ámbito. Esto es ya la parte de la Plaza de Chamberí hacia abajo, que pasamos de tres carriles que quedan en dos hacia Alonso Martínez. Esto es una solución de las plataformas de autobuses que ahí si hay una pequeña ampliación para que pueda haber una accesibilidad muy marcada que entre lo menos en conflicto con las bicis. En Madrid en concreto que tiene una movilidad muy basada en el autobús, la del diseño de carriles bici introduce problemas técnicos más importantes que en otros sitios donde hay menos red de autobuses que son las paradas, la accesibilidad a las paradas, hacemos bus bici que yo creo que es una solución muy interesante para algunas partes del distrito pero, bueno... este es el tipo de avance sobre los cruces, esta sería la banda de aparcamiento, una vía peatonal para salir para no cruzarte en ningún momento con el carril bici, evidentemente, yo tengo claro que igual que en otras grandes capitales que han introducido grandes inversiones en carril bici, pues el objetivo de fomentar la movilidad ciclista irá poco a poco y tranquilamente. Lo que sí queremos es que la afección al tráfico, una vez acabadas las obras - que van a durar porque la calle es larga- prácticamente se reabsorberán en los primeros meses, creemos que el carril queda bastante seguro con esta solución, creemos que se mejora mucho el espacio urbano no sólo por las pequeñas ganancias de acera sino porque además creemos que la sensación de autopista urbana, los ruidos, las emisiones... van a bajar considerablemente, creo que eso se verá muy rápidamente en el comercio,

en la hostelería y creemos que mejora también la movilidad ciclista, que es uno de los objetivos fundamentales, pero sobre todo que mejora el espacio urbano y que nos hace ir de una calle que es prácticamente una autopista urbana, pues mirarla desde una escala bastante más humana y más interesante, con unas soluciones urbanísticas que no son de ahora, ahora son parte del repertorio que están utilizando las grandes capitales del mundo occidental y, bueno, en algunos sitios hemos empezado antes que en otros. En realidad, la idea de poner imágenes de Nueva York era para que no pensáramos en esas virtuosas ciudades nórdicas que pensamos que siempre van por delante, yo también era una persona bastante fatalista, iba a Ámsterdam o a Rotterdam y pensaba que nunca seríamos... bueno que nunca podríamos tener este tipo de movilidad y, bueno, no sólo las grandes capitales nórdicas, centroeuropeas, han hecho apuestas interesantes sino que Londres, Nueva York, Los Ángeles... están optando por intervenciones que mejoran el espacio público.

Quedan dos intervenciones más del público.

D. Timoteo González. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Voy a presentar al Pleno un tema de las reivindicaciones que hemos solicitado, además por escrito, de lo que está sucediendo en la calle Ponzano y Morejón. Sobre el desmadre que hay los jueves, sábados y domingos y los días festivos, hay un desmadre totalmente. Lo único que pedimos los vecinos de Ponzano y Morejón que tomen medidas porque nosotros ya hemos hecho entrega de un escrito alegando los motivos. A partir de las 20:00 ó las 21:00 horas, los jueves, los sábados, domingos y festivos es un total desmadre, se embriagan, se mean entre los coches, en los portales, encima tiran los vasos y las colillas y lo que pedimos los vecinos es que no nos tengamos que enfrentar nosotros con los que acuden a los bares de tapas y de copas, quiero decir que va a haber un disgusto. Que no nos vaya a pasar como pasó hace años en la Puerta del Sol, que mataron a un chaval y yo creo que cuando están ya "mamaos" y es que da vergüenza porque un día van a tirar una bengala y, teniendo cerca una gasolinera, vamos a volar todo el barrio. Quiero decir que tomen ustedes cartas en el asunto, todo el Pleno, de cualquier signo político, y además, para no extenderme, voy a hacerle entrega del mismo informe que hemos hecho entrega en el Registro de la Junta. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. El mismo jueves pasado estuvimos con un vecino tuyo que también venía de Ponzano esquina con Morejón, sabemos que es uno de los sitios complicados, sabéis que estamos interviniendo Policía Municipal bastante, con una colaboración muy importante de la práctica totalidad de los hosteleros de la zona, no de la totalidad que me gustaría, esta semana voy a tener alguna reunión con hosteleros que no se están dando por aludidos para la convivencia deseable en una calle con tanta saturación como Ponzano pero, bueno, no nos queda otra que insistir, sobre todo ahora que viene el buen tiempo, que no solo aquí sino también en Centro, las cosas se van a complicar en algunas calles y seguiremos insistiendo. Insisto que yo creo que hay que estar contentos de la buenísima colaboración de la práctica totalidad de los hosteleros, que Policía está haciendo un trabajo muy potente pero que todavía nos quedan algunos focos de indisciplina que esperemos solucionar en los próximos tiempos. Dicho esto, yo creo que donde hay saturación es muy difícil

evitar las molestias de raíz y creo que temprano o tarde habrá que iniciar una nueva Zona de Protección Acústica esta vez en el entorno de la calle Ponzano y Alonso Cano, no tanto por lo que hay sino por lo que pudiera venir, que puede venir.

D. Timoteo González. Vecino del Distrito.-.... Es de vergüenza Sr. Presidente, hay personas hay que no tienen ningún respeto...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-.... Multas por beber en la calle se están poniendo muchas, no tanto porque sea un botellón sino por beber fuera de los locales, un día podemos traer las estadísticas, pero hay mucha saturación y mucha gente.

Tiene la palabra D. Ignacio Chicharro.

D. Ignacio Chicharro. Vecino del Distrito.- Buenas tardes, soy de la Asociación de Vecinos de Arguelles, quería hacer dos preguntas. Una es quién controla los horarios de cierre de las discotecas en la Zona de Protección Acústica de Arguelles porque durante 5 ó 6 años no se han controlado, no se han controlado nunca; los locales de copas sí se han controlado, se han autocontrolado ellos mismos prácticamente, salvo alguna excepción, pero las discotecas se han utilizado como *after hours* y eso unido que si se permite que una vez que los locales cierran, se metan a hacer el botellón y además se ponen tiendas de conveniencia que coincidan con los horarios de las discotecas donde recogen gente de otros sitios, pues no hacemos nada. Aparte, como se están incrementando, lo dije en el Pleno de la Policía, los locales que se abre y me dijeron que no, les dije que había 5 y, efectivamente, son 5. Uno es el actual MTM3. otro la Botellería Urbana, otro MV52, otro que es el 40 grados, ahora no tiene nombre, han puesto unas cintas y lo último, que no sabemos qué es, suponemos que es tienda de conveniencia porque es algo que se les puso algún reparo y han abierto de otra manera, son 5. Todo esto no nos sirve para nada, es decir que controlemos algo si, luego, en las últimas horas de la mañana no podemos dormir. Relacionado con esto va también la otra pregunta que es cómo se controla la emisión de ruido al exterior, todo esto está tabulado por los ruidos en hora diurna por la tarde y por la noche, pero lo que es el ruido dentro de los locales y lo que es la emisión al exterior, que es lo que nos afecta más y que se coge desde metro y medio desde el punto más débil de la fachada, lo que hace es que suban los ruidos por todos los edificios y que yo sepa se ha controlado dos veces en dos locales nada más y me gustaría saber por qué no se controla en todos, porque no es tan difícil y, además es lo que más perjudica. Ayer tuve una discusión con uno de abajo que le había puesto un pleito hace años, el famoso "The Bosses" que lo habían cogido unos chicos y estaban dispuestos a dialogar y trajeron un técnico suyo, la opinión del Ayuntamiento es que con ese técnico no se podían entender así y la solución era que ponían elementos acústicos en las columnas, todos los técnicos saben que las columnas trasmitten el sonido y van formando redes, bueno, pues eso que es muy elemental, los técnicos de medio ambiente pasan, no le dan ninguna importancia y, es más, cuando nosotros protestamos, la señora que vino a medir por indicación de su Subdirector General, me llamó y me dijo que nosotros protestábamos sin razón, porque una cosa es que no

pudiésemos dormir y otra cosa que eso fuese ilegal; no sé qué concepto tendría de la realidad la buena señora pero desde luego no es el que tenemos nosotros.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. El control del horario de las discotecas lo controla su licencia y la Policía Municipal. No creo que el problema sea de incumplimiento de horarios de las cinco grandes discotecas que tenemos en la zona, no lo creo, creo que el problema es que tenemos 5 discotecas muy juntas con mucho aforo y eso genera un ruido en la calle importante. En cuanto al horario, la nueva Zona de Protección Acústica baja en una hora en zona roja, el horario y creo que es una medida importante que en Aurrerá ya está pero que en el conjunto de la Zona de Protección Acústica estará ahora, tenemos prácticamente el 75 por ciento del operativo, tampoco voy a desvelar las cartas para otras zonas de ocio pero tenemos prácticamente el 35 por ciento de la Policía que tenemos operativa un fin de semana en horario nocturno en todo el ámbito de Gaztambide. Licencias nuevas en Aurrerá, que a mí me conste, si hay algún caso de posible incumplimiento lo que hay que hacer es pasarnos la dirección y ver con la Agencia de Actividades si hay algún problema o no, hay una que nos obligaron por Sentencia Judicial, que venía de una negación del anterior Equipo de Gobierno, creo que con buen criterio del anterior Equipo de Gobierno y que el juez ha dado la razón a la empresa y hemos tenido que darle la licencia. En todo caso, insisto, no creo que el problema sea tanto de incumplimiento de horario como de saturación y de número de discotecas con mucho aforo y con mucho horario. En cuanto a las mediciones, hay dos tipos de mediciones: una las que hace Policía Municipal que tiene más que ver con lo que trasmitten los locales a las viviendas, que no es vía pública; dos, la que justifica en una Zona de Protección Acústica, que son mediciones que duran seis meses en distintas épocas del año y que son muy objetivas y que luego no sólo miden dónde está el micrófono sino que por una serie de cálculos sobre el conjunto de mediciones, establecen las zonas rojas, amarillas o verdes de Zona de Protección Acústica, son mediciones que tienen que ser muy objetivas y que tienen que estar muy armadas técnicamente porque, evidentemente, una Zona de Protección Acústica inmediatamente te la recurren en los juzgados todo el sector de la hostelería y si no lo tienes bien armado lo pierdes, así que más vale que esté bien armado y creo que técnicamente está bien armado. En la anterior legislatura las Zonas de Protección Acústica no se perdieron porque no estuvieran bien armadas, se perdieron por otras cuestiones y, en este caso, tampoco va a ser ese el problema; lo que nos dicen las mediciones de la nueva Zona de Protección Acústica es que en Aurrerá ha mejorado la situación, que sigue siendo zona roja pero que ha mejorado en cuanto a intensidad, en cuanto a número de días que el ruido es intolerable y en cuanto a horario en el que acaba el peor pico de ruido, el suficiente seguramente no, la zona tiene un diseño urbano muy concreto y otros edificios en la zona pero en el caso de Aurrerá, la Zona de Protección Acústica que implantó el Equipo de Gobierno anterior, ha sido eficaz, vamos a expandirla al conjunto de Gaztambide y vamos a ver cómo evoluciona, eso sí, las licencias son licencias y la propiedad privada es propiedad privada y eso ni este Gobierno ni ningún otro va a poder intervenir mucho más de lo que es una Zona de Protección Acústica reglada y aprobada por Pleno, etc.

Dª. Adelina Martínez. Vecina del Distrito.- Buenas tardes, yo vengo sobre el tema de los soportales de la calle Ríos Rosas, Alenza y Cristóbal Bordiú; el tema de los soportales no es de junta de propietarios sino cuestión de propiedad y corresponde individualmente a cada uno de los propietarios, mandan los propietarios y se ve únicamente en el Registro de la Propiedad y no en el Ayuntamiento. Todo consta en la escritura de división horizontal, si está cedido solo puede ser como bien común y el bien común es de todos y todos lo pueden usar y los bienes comunes no prescriben nunca así que, por favor, que se solucione el tema de los soportales y por añadidura, por si era poco los soportales, han quitado el pasamanos del acceso a la puerta por Ríos Rosas y han puesto luces en el jardín ¿con qué licencias?, y una sillita de inválidos ¿con qué licencias? si la casa tiene dos escaleras... los que tenemos vivienda, empiezan en la segunda planta, nadie tiene viviendas en la primera y las casas, todas tienen acceso y los garajes por Cristóbal Bordiú o por Ríos Rosas, indistintamente, ¿qué pinta una escalera de inválidos ahí?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo creo que hay un severo problema de entendimiento dentro de la comunidad de propietarios... va a contestar el Secretario.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Dª Adelina, ha hecho usted lectura de su escrito que ha presentado el día 8 de marzo que se ha unido a las actuaciones. El Departamento Jurídico elaborará un informe teniendo en cuenta el escrito que usted ha presentado relativo a la incidencia que pudiera tener el tema de la propiedad en la tramitación de la licencia que solicitó la Fundación Gómez Pardo para el cierre de los soportales, independientemente de que se continúe con la tramitación de la licencia que es el objeto del expediente administrativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las diecinueve y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº

EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 13 DE MARZO DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 18:50 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Hay cuatro preguntas relacionadas con el carril ciclista, hay dos intervenciones del público. Tiene la palabra Dª. Pilar Salamanca.

Dª Pilar Salamanca. Vecina del Distrito.- Buenas tardes. Yo no sé si las personas que forman parte del Gobierno de la Junta y los intervenientes viven en Chamberí o no, me encantaría saberlo pero no hay tiempo, lo importante es lo que nos pasa a los vecinos. Se ha tomado una decisión trascendente para nuestra vida cotidiana en este barrio. Santa Engracia es una arteria principal -no hace falta que lo explique yo, todos lo sabemos- que absorbe gran parte del tráfico de Castellana, es una vía importante. Siempre ha tenido una intensidad de tráfico notable pero de tráfico fluido; el tráfico fluido contamina, pero el tráfico en atasco contamina el doble y daña el doble las vías respiratorias de las personas que permanecen en esa vía. Hasta ahora se podía quedar por la tarde a tomar un café, se podía charlar con los amigos... este barrio es un barrio de convivencia, es un barrio ejemplar donde han coexistido desde siempre, sin problema alguno, distintas clases sociales, ha habido una inmigración aceptada mayoritariamente con la mayor naturalidad, se puede decir que ahora mismo somos pluriculturales y todo funciona en una armonía difícil de encontrar en ningún otro sitio de Madrid. Charlar con los vecinos, encontrarte con ellos por la calle, eso, poder quedar a tomar un café y hablar de las inquietudes, forma parte de la salud psíquica de los seres humanos y en cuanto a la salud psíquica sí que soy experta en decir lo que digo. Esto se ha terminado, la calle Santa Engracia es y será, de hoy en adelante, una vía en atasco permanente, que a la hora de tomar un café, a las 18:00 ó 19:00 horas o una cerveza, está llena de pitidos, está llena de coches atascados, se está respirando el humo pero bien y, de verdad, yo no tengo nada en contra de los ciclistas ni de los carriles ciclistas, tuve que vivir unos años por trabajo en Valencia y hace muchísimos años tiene un carril ciclista por toda la ciudad y no se ha hecho el disparate que se está haciendo aquí, se ha hecho otra cosa, una vez más, se hizo otra cosa y es que se consultó a los vecinos de los barrios a los que afectaba; entonces, yo entiendo que presumir de demócrata es fácil, pero al que primero hay que preguntar cunado se toma una decisión tan seria, que afecta tanto a la vida cotidiana, es al que vive ahí, es como si de pronto a mí me quieren poner un baño de mármol estupendo en mi casa pero es que yo necesito una ducha...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Si puede ir resumiendo...

Dª Pilar Salamanca. Vecina del Distrito.-.... bueno yo respeto a todos y espero que me respeten a mí, lo hago lo más breve que puedo. Barrio de

estupenda convivencia donde se podía charlar con los vecinos, donde el momento de ocio de salir y charlar en un banco, en una terraza... según el poder adquisitivo de cada cual, era un lujo, se acabó y ya no se puede y ya no se puede porque estamos en atasco permanente y en ruido permanente, no se nos ha consultado y es lo que quiero que de verdad se haga notar, es importante consultar a la gente de los barrios lo que se va a hacer con el lugar en el que ellos viven porque tenemos derecho a que se nos pregunte respecto de las alteraciones muy serias en nuestra vida cotidiana. Luego, ya sé que esto a lo mejor no gusta a algunos, resulta que muchos vamos a la iglesia, son cosas que pasan, otros van a la sinagoga y otros son budistas. A mí me gustaría saber cómo va a salir la procesión de la Virgen del Carmen, no voy a abundar en esto porque para eso está aquí el presidente de la Cofradía... me gustaría saber cómo se va a bajar del coche una novia y me gustaría saber si existe en el proyecto el permiso para instalar... quiero saber sin son parterres, sin son jardineras...

D. Ramón Linazo. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Soy vecino del distrito y usuario de la bicicleta como medio de transporte desde hace muchos años, miembro también de la Asociación Pedal Libre y mi intervención es para felicitar al Ayuntamiento por la audacia de restringir tres carriles de circulación para los coches en la calle Santa Engracia ampliando de este modo las aceras en gran parte del tramo de la calle y construyendo una infraestructura para los ciclistas que entiendo que favorece que más usuarios se incorporen a este medio de transporte. La calle Santa Engracia es una calle en la que está sobredimensionado el espacio para los coches, es verdad que es una calle que no tiene atascos habitualmente, razón por la cual restringir, quitar carriles para los coches, no va a tener una gran incidencia en el tráfico. Desde mi punto de vista, la salud, el derecho a respirar aire limpio es algo que tenemos absolutamente todas las personas que vivimos en la ciudad, facilitar infraestructuras ciclistas es, según la Federación Europea de Ciclistas, la mejor manera de incentivar el uso de la bicicleta. En Madrid, la Asociación Pedal Libre junto con otros 25 colectivos ciclistas, se ha sumado a un manifiesto promovido por el colectivo Bici Lineal en el cual se pide al Ayuntamiento que continúe con la política de restar espacio al coche para dárselo al peatón y a la bicicleta. Muchas gracias.

Pasamos a la intervención de los grupos. No me consta ninguna intervención más, ya hemos quedado en pedir la palabra por escrito a Concha, si quieres, una intervención mínima pero, vamos voy a responder a la pregunta y pasamos a la intervención de los tres grupos municipales...

D. Mariano Correa Laviña. Presidente de la Cofradía del Carmen.- Vengo en representación de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en Chamberí, de la cual soy presidente, y de la Parroquia Santa Teresa y Santa Isabel. Quería hacer una propuesta y es que pudiera tener una entrevista con un Técnico con el fin de habilitar soluciones para que pueda salir sin problemas la carroza y para que puedan acceder también las novias; hay una acera muy ancha en la cual una parte no está afectada por otra isla pequeña que delimita el carril ciclista y en esa acera ancha se podría hacer un plano inclinado pequeño con el fin de que los coches pudieran subir a esa acera, tanto la carroza como los coches, y que se pusiera un

cartel en el cual se permitiera que ahí se estacionaran, en la ceremonia, el coche del novio y de la novia y también que los bancos no pudieran afectar y que la farola no se pusiera en medio, por eso pido a ver con quién puedo entrevistarse, creo que esto no afecta nada y es un complemento.

13.- Pregunta relativa a informar sobre el Plan Ciclista que se está ejecutando en el Distrito y si se ha realizado una valoración de cómo afectará a la circulación de vehículos, transporte público en superficie, viandantes, carga y descarga, servicios a los vecinos y aparcamiento de residentes.

17.- Pregunta relativa a por qué no se ha consultado a los vecinos las obras de transformación de Santa Engracia.

18.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal explique al Pleno las ventajas y desventajas del proyecto carril bici Santa Engracia para los vecinos que vivimos en esa calle y las adyacentes así como las medidas alternativas que la Junta Municipal ha adoptado para ordenar el tráfico que no podrá absorber una vía que pasa de 5 carriles de circulación a 2 y para crear plazas de aparcamiento en general, para personas con discapacidad, reserva de espacios para vehículos de emergencias, carga y descarga y cualquier otro servicio que precisa de espacio en la vía pública. Y explique los motivos por los que los vecinos de Santa Engracia no han tenido la opción a votar cómo quieren que sea su entorno urbano.

24.- Pregunta relativa a las obras que se están acometiendo en la calle Santa Engracia para el carril bici, si se ha tenido en cuenta el impacto que estas obras van a tener sobre el tráfico rodado, las eventuales pérdidas de plazas de aparcamiento, y por dónde están previstos futuros carriles bici en el Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- De acuerdo, muchas gracias. Pasamos a las intervenciones de los Grupos Municipales.

Dª. Silvia Saavedra Ibarrondo.- Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes. Ciudadanos está muy preocupado por la decisión de suprimir los carriles de circulación de la calle Santa Engracia y establecer un carril bici, queríamos que nos contestara el Concejal Presidente cuál es la postura de Ahora Madrid porque esta decisión no gusta ni a los ciclistas ni a los residentes; en primer lugar, a los ciclistas porque hay dos asociaciones muy reconocidas "Bici por Madrid" y Madrid ciclista" que están en contra porque es un carril bidireccional, esto supone que puede ser peligroso en los cruces, es un carril que tiene una escasa anchura, 1,25 metros, esto supone también un peligro porque se pueden enfrentar una bici de un sentido con una bici del sentido contrario y, además, supone un riesgo muy grave para las bicicletas y los peatones, puede haber un choque entre bicis y peatones; esta propuesta tampoco gusta a los vecinos, como hemos

escuchado ya que supone una reducción de los carriles de circulación, supone crear un atasco permanente, además hay que tener en cuenta las cifras, hay 200.000 personas que van a Chamberí porque tienen una relación comercial, familiar, de trabajo o desarrollan una actividad en la zona y se van a quedar con muchas menos plazas de aparcamiento, 63; por eso, le pedimos al Grupo de Ahora Madrid que, por favor, gestione los intereses públicos un poco con sentido común, que esta propuesta no gusta ni a los ciclistas ni a los ciudadanos y, además, es peligrosa y desde Ciudadanos lo que proponemos es que cohabiten en los carriles de circulación los vehículos con los ciclistas, minorando la velocidad, 30 kilómetros por hora, queremos una decisión que se tome por y para los madrileños.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Para empezar queremos dejar claro, para que no nos llamemos a engaño... primero una previa, Ramón no sé si ha hablado como vecino del distrito o como asesor de Inés Sabanés porque, claro, en ese sentido, supongo que tiene más información que un ciudadano de a pie. Empezar diciendo que al Partido Socialista nadie nos puede acusar de no haber defendido los carriles bici, el medio ambiente, la calidad del aire... y de hecho, apoyamos el Plan Director de Movilidad Ciclista de 2008 en la época de Gallardón; el Plan de Movilidad Urbana y Sostenible de Madrid de 2014, la modificación que se está haciendo ahora, los caminos escolares de 2007 que hacen que el tráfico de coches disminuya considerablemente, el Plan de calidad del aire 2011, 2015, 2016 y 2020 que se está tramitando ahora mismo, las inversiones financieramente sostenibles de 2016 que hablaban de los carriles bici, el programa de aparcamientos disuasorios del Ayuntamiento de Madrid de 2016 –del que nunca más se supo– y, por fin, el acuerdo del Partido Socialista y Ahora Madrid de 8 de febrero de 2017 que, en su página 17, se refiere al medio ambiente y la movilidad donde se habla de tomar medidas en el sentido de proteger el medio ambiente, el aire de los ciudadanos, el uso de transportes alternativos y otras muchas cosas más. Dicho esto, para que nadie nos ponga que estamos en contra de la calidad del aire, de las vías ciclistas y del medio ambiente, queremos decir que criticamos que no se avance en los aparcamientos disuasorios que tienen que ir acompañados de un acuerdo del Consorcio de Transportes sobre frecuencia de transporte, precios y otras medidas que hagan innecesario el uso del vehículo privado; criticamos que no se haya informado a los vecinos más directamente afectados por las obras tanto en el proceso de ejecución como de las repercusiones futuras; hemos tenido desde el verano del año pasado que se aprobaron las IFS hasta ahora para haber hecho una campaña de concienciación que apoya mucho más este tipo de medidas que todas las obras y el dinero que se meta. Criticamos que no se hayan previsto aparcamientos alternativos a los que se van a suprimir y rutas alternativas para los vehículos que, como no hemos sido capaces de poner el cascabel al gato y prohibir que se entre desde las carreteras periféricas, van a seguir entrando en Madrid porque no hemos sido capaces de hacer eso y de hacer un buen proyecto de transporte público que meta a la gente a la ciudad y que no sea necesario traer sus propios coches. Criticamos la mala eficiencia de una red de transportes que, siendo buena, sobre todo dentro de la M30, adolece de graves errores como deficiente frecuencia de paso, falta de delimitación para los autobuses de uso preferente en las calzadas, etc., sólo un 12

por ciento de los autobuses, según el Ayuntamiento de Madrid, circulan por carriles separados. Criticamos que no se haya previsto segregar el carril bus, criticamos y preguntamos, en la calle santa Engracia porque dichas todas estas cosas sobre el medio ambiente, no sería malo que de una vez por todas apostemos por el transporte público y para que el carril bus esté separado de alguna forma para que los usuarios del vehículo privado se acostumbren a circular y respetar a los demás. Criticamos que no se haya escuchado a los vecinos que tienen propuestas para qué hacer para que las cosas funcionen mejor como, por ejemplo, cambiar las zonas SER para equilibrar las plazas de los diferentes barrios afectados por esta obra. Criticamos el inmovilismo del Equipo de Gobierno de poner en marcha, de una vez por todas, de un proyecto de ciudad sostenible, integrador y no excluyente.

En estos años que llevan ustedes y en todos los años que lleva la bici en Madrid, que lleva muchos años, fue un proyecto de partidos muy diferentes de los que ustedes creen que no apoyaban estas cosas, desde hace 8 años se avanzó mucho en el uso de la bici, según los datos del propio Ayuntamiento, desde el año 2008 hasta ahora hemos pasado de un uso del 0,6 a un uso del 1,5 por ciento de los desplazamientos que es muy importante, que hay que seguir fomentando pero no echándose a los ciudadanos encima, no haciendo obras que lleven a que para el 1,5 por ciento de los usuarios se lleven casi el 50 por ciento del espacio del Santa Engracia. Nosotros creemos que es importante concienciar a los ciudadanos para el uso compartido del espacio público y para el uso compartido de las vías públicas, nosotros somos de los que pensamos que los carriles segregados tienen la cualidad de que el turista ciclista los utilice pero el ciclista que patea la ciudad en bicicleta no usa ese tipo de carriles, usa el carril convencional de circulación porque es un vehículo más, nosotros defendemos el uso de la vía pública por todos los vehículos incluidas las bicicletas porque es una forma de que los ciudadanos, sean conductores de camiones o de bicicletas, se acostumbren a respetar el espacio público que es de todos y porque es una forma de enseñar a los ciclistas a circular porque no es lo mismo circular por el carril bici de Santa Engracia que cuando salimos de Santa Engracia y queremos ir a Andrés Mellado, tenemos que coger las calles normales y corrientes e ir por ellas, creemos que es mucho más positivo todas las medidas que se están tomando de circulación, de restringir la velocidad de circulación, la circulación a 30, marcar carriles en las vías anchas para que se circule más despacio y sea una vía preferente para ciclistas... creemos que es mucho más eficaz eso, conciencia mucho más a la ciudadanía y va más allá. Nosotros estamos por la concienciación de la ciudadanía mucho más que por las medidas restrictivas. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª. Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- A mí me sorprendió mucho que justo la semana que la calle santa Engracia estaba llena de vecinos, porque empezaba la semana de las votaciones, empezaran las obras de Santa Engracia, no entendía por qué estas obras de Santa Engracia no habían sido uno de los puntos que se habían llevado a los distritos para su votación, si se iba a hacer esa obra pues a lo mejor era el momento ideal para que la gente opinara qué le parecía que se hicieran esas obras, me parece que ha habido bastante falta de transparencia, de participación, de información y de todo, nadie

sabía en el barrio qué es lo que se va a hacer con la calle, cuántos carriles van a quedar, dónde va a estar el carril bici, si va a haber carril bus o no... Sospechamos que se van a quedar solamente dos carriles de circulación, no lo sé porque hay trozos donde no queda sitio para más pero, bueno, todo eso espero que el Presidente nos lo aclare. A mí me hace mucha gracia que todo el mundo dice que usa bici, que es peatón, que no le gusta llevar el coche a la ciudad... todo eso parece que significa moralmente algo porque lo estamos dando una carga ideológica y ética de cada uno... cada uno se monta la vida como puede y de lo que se trata es de convivir lo mejor posible todos y que el que quiera ir en bici pueda ir en bici, el que quiera ir andando pueda ir andando y que necesite el coche para circular, que hay muchísima gente que lo necesita porque tiene que llevar los niños al colegio, al médico... , porque en Madrid es imprescindible poder circular sin que vayas de atasco en atasco por las calles. Creo que este estrechamiento de Santa Engracia va a traer problemas de tráfico, los va a traer y creo que vamos a vivir atascos que no hemos vivido porque se va a estrechar mucho esa calle; la Plaza de Chamberí, por ejemplo, todos los que suben de Eduardo Dato doblan para Santa Engracia, todos los que vienen por Luchana doblan para Santa Engracia y los que suben para Santa Engracia y siguen para arriba, esto que ya es un pequeño conflicto, se convertirá en un gran conflicto porque va a ser muy estrechita... en fin, lo que piensa hacer el Ayuntamiento ya nos lo contará el Presidente ahora, pero lo que sí quiero que quede claro es que aquí ha habido premeditación y alevosía, es que no entiendo cómo no hemos sabido –con todo lo que hemos votado y lo que hemos participado- cómo no hemos sabido y no hemos tenido oportunidad de decir nadie lo que pensábamos de esto hasta que ya están las cosas hechas. Luego, hay una cosa que ha dicho Ramón ¿no es asesor del Ayuntamiento?, porque aquí habría que presentarse realmente como lo que se es, porque si es el que está asesorando cómo se va a hacer el carril bici, es un poco absurdo que se presente como un ciudadano cualquiera que monta en bicicleta, bueno sí, es un ciudadano que monta en bicicleta y es también asesor del Ayuntamiento como yo, además de montar en bicicleta, soy Concejal del PP del Ayuntamiento de Madrid y no se lo oculto a nadie. Bien, dice eso de restar espacios al coche y dárselos al peatón y a la bicicleta, vuelvo a lo mismo, yo creo que el peatón tiene que estar cómodo, los ciclistas tienen que estar cómodos y los coches tienen que poder circular, pero empezar a decir que prefiero a uno y entonces les voy a quitar espacio a los otros, me parece un disparate y una lucha que lo único que va a traer son problemas de convivencia en este distrito y en esta ciudad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Empiezo por alguna cuestión previa. El proyecto de reforma de Santa Engracia lleva meses colgado en la web del Ayuntamiento, es una inversión financieramente sostenible que se aprobó como modificación presupuestaria en el Pleno del Ayuntamiento, es una estrategia que está dentro del Plan de Calidad del Aire, dentro del Plan de Movilidad Ciclista –el anterior y el revisado- y que bueno, en los programas electorales, tanto de Ahora Madrid como del Partido Socialista, del Distrito. Quiero intuir, incluso en el último programa del Partido Popular, con Alberto Ruiz Gallardón, explícitamente, entre los 9 itinerarios que se iban a definir en este ámbito estaban Bravo Murillo y Santa Engracia; es verdad que en el último programa del Partido Popular era más escueto y no estaba, en el programa de

Ahora Madrid “incorporar un carril bici en las avenidas y calzadas anchas del distrito”; el del Partido socialista, yo creo que era bastante explícito: “incorporar a todas las reformas viarias que se realicen un apartado específico dedicado a la movilidad ciclista, incorporando carriles bici en aquellos casos sea posible hacerlo que, frecuentemente, es en las vías más rápidas y, por tanto, más peligrosas para los ciclistas; el espacio para el carril bici se obtendrá de la reducción de anchura de los carriles que es una medida muy efectiva para la reducción de velocidad real en estas vías”. Es decir, yo creo que es una cuestión ampliamente compartida, tanto por la parte técnica de los planes que ha ido desarrollando el Ayuntamiento desde mucho antes de nosotros y con nosotros más y por las grandes fuerzas políticas, es verdad que en esto Ciudadanos no ha apostado por el carril bici de acuerdo también con algunos otros colectivos ciclistas pero, bueno, también es cierto que hace dos días salió un manifiesto de 25 entidades ciclistas y ecologistas defendiendo la inversión en carriles, es cierto que Londres plantea un plan de inversiones en infraestructuras ciclistas de 900 millones en cuatro años, así como casi todas las capitales de nuestro entorno. Como veis el plan de cambio climático tiene dos epígrafes que tienen mucho que ver con esto que es movilidad sostenible y regeneración urbana que se apoya en el área central de cero emisiones en el rediseño de las vías principales de distribución del tráfico y conexión periferia-centro, por ejemplo Santa María de la Cabeza sería un caso claro pero Santa Engracia puede ser otro : priorización de la movilidad peatonal, mejora y ampliación de la red de movilidad ciclista y regulación del aparcamiento con criterios de calidad del aire que yo creo que en el año que entra vamos a incidir mucho, en eso estoy bastante de acuerdo con Pilar en esas cuestiones que tienen que ver con la modificación del SER, impulso de la movilidad ciclista a través de ampliaciones de BICIMAD, de la revisión del Plan Director de Movilidad Ciclista que ya se ha planteado y que es uno de los elementos importantes, probablemente Bravo Murillo sea otra de las oportunidades del distrito; la ampliación de carriles bici segregados, ciclo carriles y carriles bus bici, es decir, no actuamos con un modelo para cualquier vía, seguramente en todo el ámbito que consideramos como zona 30 o en ámbitos que podía ser equiparables a “supermanzanas”, si habláramos en lenguaje del Ayuntamiento de Barcelona o de Gallardón en Madrid, seguramente todo el ámbito interior entre Santa Engracia e Isaac Peral, si conseguimos el calmado del tráfico con otras intervenciones en la vía sin ningún problema, es decir, carriles bici donde hagan falta.

Esta es una sección de la calle Santa Engracia tipo, esto es José Abascal, y vemos que en la mayor parte de la calle vemos una reducción de 4 carriles a 3 carriles, es decir en la mayor parte de la calle no hay ampliación de aceras, se quita un carril, vemos aquí como quedaría la sección... una de las polémicas del aparcamiento en este nuevo diseño de la calle Santa Engracia, también hay aparcamiento que es lo que protege al carril bici por un lado. Estamos hablando de una reducción de 63 plazas de aparcamiento, nada que ver con 300 plazas de aparcamiento que algún medio ha dado. En todo caso, las actuaciones que vamos a hacer en Chamberí, en el conjunto de cada zona SER vamos a ir a un crecimiento de plazas para residentes y esperamos, además, yo espero que vayamos a una reforma del SER en tiempos próximos que además sería muy beneficiosa para distritos pegados al centro y con mucha hostelería como Chamberí.

Este es el estudio de movilidad que también se ha dicho que no había estudio de movilidad, esto es una parte; lo que nos viene a plantear el estudio de movilidad es que Santa Engracia tiene en algunas zonas los mismos carriles que la Castellana con 5 veces menos aforo de tráfico, con lo cual tenemos margen y lo que nos plantea el estudio de movilidad son afecciones mínimas, de hecho estamos viviendo unas obras... vamos cuando he llegado a las 15.00 horas había un carril y estaban asfaltando, es normal que haya lío, se podía haber optado por cerrar la calle en algunos momentos, estoy realmente contento de cómo está ejecutando la empresa y la velocidad y que hayamos conseguido mantener la calle abierta. Habrá molestias durante las obras, lo que entendemos es que posteriormente no va a haber problemas. Esto es un esquema de actuación semejante en otra ciudad, en Estados Unidos, del carril bici segregado y protegido con banda de aparcamiento y carril bus. Esto es una isleta para que el cruce del peatón sea de menor extensión en una calle ancha como Santa Engracia. Esto es Nueva York, el tipo de carril bici protegido que están haciendo por banda de aparcamiento, también de doble sentido; uno muy conocido por todos, el carril bici de la Concha en Donosti es un carril de doble sentido, bueno, pues se va con total normalidad.

Esta sí es una reducción drástica, es una intervención en un espacio público que tiene que más que ver con otras cosas que con el carril bici, tiene que ver con un calmado de tráfico radical y con una política de movilidad bastante arriesgada y potente e interesante que tiene Nueva York en estos momentos. Esta es otra sección, esta es con Pintor Sorolla, es la parte más ancha donde volvemos de 5 carriles a 3 que homogeneizamos toda la calle, quedarían 3 carriles el conjunto de la calle, excepto la parte que va de Chamberí a Santa Engracia... aquí sí que hay alguna ampliación de acera porque tiene una sección distinta al resto de la calle, lo que es una homogeneización que son las poquitas ganancias de acera que podemos tener en este ámbito. Esto es ya la parte de la Plaza de Chamberí hacia abajo, que pasamos de tres carriles que quedan en dos hacia Alonso Martínez. Esto es una solución de las plataformas de autobuses que ahí si hay una pequeña ampliación para que pueda haber una accesibilidad muy marcada que entre lo menos en conflicto con las bicis. En Madrid en concreto que tiene una movilidad muy basada en el autobús, la del diseño de carriles bici introduce problemas técnicos más importantes que en otros sitios donde hay menos red de autobuses que son las paradas, la accesibilidad a las paradas, hacemos bus bici que yo creo que es una solución muy interesante para algunas partes del distrito pero, bueno... este es el tipo de avance sobre los cruces, esta sería la banda de aparcamiento, una vía peatonal para salir para no cruzarte en ningún momento con el carril bici, evidentemente, yo tengo claro que igual que en otras grandes capitales que han introducido grandes inversiones en carril bici, pues el objetivo de fomentar la movilidad ciclista irá poco a poco y tranquilamente. Lo que sí queremos es que la afección al tráfico, una vez acabadas las obras - que van a durar porque la calle es larga- prácticamente se reabsorberán en los primeros meses, creemos que el carril queda bastante seguro con esta solución, creemos que se mejora mucho el espacio urbano no sólo por las pequeñas ganancias de acera sino porque además creemos que la sensación de autopista urbana, los ruidos, las emisiones... van a bajar considerablemente, creo que eso se verá muy rápidamente en el comercio,

en la hostelería y creemos que mejora también la movilidad ciclista, que es uno de los objetivos fundamentales, pero sobre todo que mejora el espacio urbano y que nos hace ir de una calle que es prácticamente una autopista urbana, pues mirarla desde una escala bastante más humana y más interesante, con unas soluciones urbanísticas que no son de ahora, ahora son parte del repertorio que están utilizando las grandes capitales del mundo occidental y, bueno, en algunos sitios hemos empezado antes que en otros. En realidad, la idea de poner imágenes de Nueva York era para que no pensáramos en esas virtuosas ciudades nórdicas que pensamos que siempre van por delante, yo también era una persona bastante fatalista, iba a Ámsterdam o a Rotterdam y pensaba que nunca seríamos... bueno que nunca podríamos tener este tipo de movilidad y, bueno, no sólo las grandes capitales nórdicas, centroeuropeas, han hecho apuestas interesantes sino que Londres, Nueva York, Los Ángeles... están optando por intervenciones que mejoran el espacio público.

Quedan dos intervenciones más del público.

D. Timoteo González. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Voy a presentar al Pleno un tema de las reivindicaciones que hemos solicitado, además por escrito, de lo que está sucediendo en la calle Ponzano y Morejón. Sobre el desmadre que hay los jueves, sábados y domingos y los días festivos, hay un desmadre totalmente. Lo único que pedimos los vecinos de Ponzano y Morejón que tomen medidas porque nosotros ya hemos hecho entrega de un escrito alegando los motivos. A partir de las 20:00 ó las 21:00 horas, los jueves, los sábados, domingos y festivos es un total desmadre, se embriagan, se mean entre los coches, en los portales, encima tiran los vasos y las colillas y lo que pedimos los vecinos es que no nos tengamos que enfrentar nosotros con los que acuden a los bares de tapas y de copas, quiero decir que va a haber un disgusto. Que no nos vaya a pasar como pasó hace años en la Puerta del Sol, que mataron a un chaval y yo creo que cuando están ya "mamaos" y es que da vergüenza porque un día van a tirar una bengala y, teniendo cerca una gasolinera, vamos a volar todo el barrio. Quiero decir que tomen ustedes cartas en el asunto, todo el Pleno, de cualquier signo político, y además, para no extenderme, voy a hacerle entrega del mismo informe que hemos hecho entrega en el Registro de la Junta. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. El mismo jueves pasado estuvimos con un vecino tuyo que también venía de Ponzano esquina con Morejón, sabemos que es uno de los sitios complicados, sabéis que estamos interviniendo Policía Municipal bastante, con una colaboración muy importante de la práctica totalidad de los hosteleros de la zona, no de la totalidad que me gustaría, esta semana voy a tener alguna reunión con hosteleros que no se están dando por aludidos para la convivencia deseable en una calle con tanta saturación como Ponzano pero, bueno, no nos queda otra que insistir, sobre todo ahora que viene el buen tiempo, que no solo aquí sino también en Centro, las cosas se van a complicar en algunas calles y seguiremos insistiendo. Insisto que yo creo que hay que estar contentos de la buenísima colaboración de la práctica totalidad de los hosteleros, que Policía está haciendo un trabajo muy potente pero que todavía nos quedan algunos focos de indisciplina que esperemos solucionar en los próximos tiempos. Dicho esto, yo creo que donde hay saturación es muy difícil

evitar las molestias de raíz y creo que temprano o tarde habrá que iniciar una nueva Zona de Protección Acústica esta vez en el entorno de la calle Ponzano y Alonso Cano, no tanto por lo que hay sino por lo que pudiera venir, que puede venir.

D. Timoteo González. Vecino del Distrito.-.... Es de vergüenza Sr. Presidente, hay personas hay que no tienen ningún respeto...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-.... Multas por beber en la calle se están poniendo muchas, no tanto porque sea un botellón sino por beber fuera de los locales, un día podemos traer las estadísticas, pero hay mucha saturación y mucha gente.

Tiene la palabra D. Ignacio Chicharro.

D. Ignacio Chicharro. Vecino del Distrito.- Buenas tardes, soy de la Asociación de Vecinos de Arguelles, quería hacer dos preguntas. Una es quién controla los horarios de cierre de las discotecas en la Zona de Protección Acústica de Arguelles porque durante 5 ó 6 años no se han controlado, no se han controlado nunca; los locales de copas sí se han controlado, se han autocontrolado ellos mismos prácticamente, salvo alguna excepción, pero las discotecas se han utilizado como *after hours* y eso unido que si se permite que una vez que los locales cierran, se metan a hacer el botellón y además se ponen tiendas de conveniencia que coincidan con los horarios de las discotecas donde recogen gente de otros sitios, pues no hacemos nada. Aparte, como se están incrementando, lo dije en el Pleno de la Policía, los locales que se abre y me dijeron que no, les dije que había 5 y, efectivamente, son 5. Uno es el actual MTM3. otro la Botellería Urbana, otro MV52, otro que es el 40 grados, ahora no tiene nombre, han puesto unas cintas y lo último, que no sabemos qué es, suponemos que es tienda de conveniencia porque es algo que se les puso algún reparo y han abierto de otra manera, son 5. Todo esto no nos sirve para nada, es decir que controlemos algo si, luego, en las últimas horas de la mañana no podemos dormir. Relacionado con esto va también la otra pregunta que es cómo se controla la emisión de ruido al exterior, todo esto está tabulado por los ruidos en hora diurna por la tarde y por la noche, pero lo que es el ruido dentro de los locales y lo que es la emisión al exterior, que es lo que nos afecta más y que se coge desde metro y medio desde el punto más débil de la fachada, lo que hace es que suban los ruidos por todos los edificios y que yo sepa se ha controlado dos veces en dos locales nada más y me gustaría saber por qué no se controla en todos, porque no es tan difícil y, además es lo que más perjudica. Ayer tuve una discusión con uno de abajo que le había puesto un pleito hace años, el famoso "The Bosses" que lo habían cogido unos chicos y estaban dispuestos a dialogar y trajeron un técnico suyo, la opinión del Ayuntamiento es que con ese técnico no se podían entender así y la solución era que ponían elementos acústicos en las columnas, todos los técnicos saben que las columnas trasmitten el sonido y van formando redes, bueno, pues eso que es muy elemental, los técnicos de medio ambiente pasan, no le dan ninguna importancia y, es más, cuando nosotros protestamos, la señora que vino a medir por indicación de su Subdirector General, me llamó y me dijo que nosotros protestábamos sin razón, porque una cosa es que no

pudiésemos dormir y otra cosa que eso fuese ilegal; no sé qué concepto tendría de la realidad la buena señora pero desde luego no es el que tenemos nosotros.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. El control del horario de las discotecas lo controla su licencia y la Policía Municipal. No creo que el problema sea de incumplimiento de horarios de las cinco grandes discotecas que tenemos en la zona, no lo creo, creo que el problema es que tenemos 5 discotecas muy juntas con mucho aforo y eso genera un ruido en la calle importante. En cuanto al horario, la nueva Zona de Protección Acústica baja en una hora en zona roja, el horario y creo que es una medida importante que en Aurrerá ya está pero que en el conjunto de la Zona de Protección Acústica estará ahora, tenemos prácticamente el 75 por ciento del operativo, tampoco voy a desvelar las cartas para otras zonas de ocio pero tenemos prácticamente el 35 por ciento de la Policía que tenemos operativa un fin de semana en horario nocturno en todo el ámbito de Gaztambide. Licencias nuevas en Aurrerá, que a mí me conste, si hay algún caso de posible incumplimiento lo que hay que hacer es pasarnos la dirección y ver con la Agencia de Actividades si hay algún problema o no, hay una que nos obligaron por Sentencia Judicial, que venía de una negación del anterior Equipo de Gobierno, creo que con buen criterio del anterior Equipo de Gobierno y que el juez ha dado la razón a la empresa y hemos tenido que darle la licencia. En todo caso, insisto, no creo que el problema sea tanto de incumplimiento de horario como de saturación y de número de discotecas con mucho aforo y con mucho horario. En cuanto a las mediciones, hay dos tipos de mediciones: una las que hace Policía Municipal que tiene más que ver con lo que trasmitten los locales a las viviendas, que no es vía pública; dos, la que justifica en una Zona de Protección Acústica, que son mediciones que duran seis meses en distintas épocas del año y que son muy objetivas y que luego no sólo miden dónde está el micrófono sino que por una serie de cálculos sobre el conjunto de mediciones, establecen las zonas rojas, amarillas o verdes de Zona de Protección Acústica, son mediciones que tienen que ser muy objetivas y que tienen que estar muy armadas técnicamente porque, evidentemente, una Zona de Protección Acústica inmediatamente te la recurren en los juzgados todo el sector de la hostelería y si no lo tienes bien armado lo pierdes, así que más vale que esté bien armado y creo que técnicamente está bien armado. En la anterior legislatura las Zonas de Protección Acústica no se perdieron porque no estuvieran bien armadas, se perdieron por otras cuestiones y, en este caso, tampoco va a ser ese el problema; lo que nos dicen las mediciones de la nueva Zona de Protección Acústica es que en Aurrerá ha mejorado la situación, que sigue siendo zona roja pero que ha mejorado en cuanto a intensidad, en cuanto a número de días que el ruido es intolerable y en cuanto a horario en el que acaba el peor pico de ruido, el suficiente seguramente no, la zona tiene un diseño urbano muy concreto y otros edificios en la zona pero en el caso de Aurrerá, la Zona de Protección Acústica que implantó el Equipo de Gobierno anterior, ha sido eficaz, vamos a expandirla al conjunto de Gaztambide y vamos a ver cómo evoluciona, eso sí, las licencias son licencias y la propiedad privada es propiedad privada y eso ni este Gobierno ni ningún otro va a poder intervenir mucho más de lo que es una Zona de Protección Acústica reglada y aprobada por Pleno, etc.

Dª. Adelina Martínez. Vecina del Distrito.- Buenas tardes, yo vengo sobre el tema de los soportales de la calle Ríos Rosas, Alenza y Cristóbal Bordiú; el tema de los soportales no es de junta de propietarios sino cuestión de propiedad y corresponde individualmente a cada uno de los propietarios, mandan los propietarios y se ve únicamente en el Registro de la Propiedad y no en el Ayuntamiento. Todo consta en la escritura de división horizontal, si está cedido solo puede ser como bien común y el bien común es de todos y todos lo pueden usar y los bienes comunes no prescriben nunca así que, por favor, que se solucione el tema de los soportales y por añadidura, por si era poco los soportales, han quitado el pasamanos del acceso a la puerta por Ríos Rosas y han puesto luces en el jardín ¿con qué licencias?, y una sillita de inválidos ¿con qué licencias? si la casa tiene dos escaleras... los que tenemos vivienda, empiezan en la segunda planta, nadie tiene viviendas en la primera y las casas, todas tienen acceso y los garajes por Cristóbal Bordiú o por Ríos Rosas, indistintamente, ¿qué pinta una escalera de inválidos ahí?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo creo que hay un severo problema de entendimiento dentro de la comunidad de propietarios... va a contestar el Secretario.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Dª Adelina, ha hecho usted lectura de su escrito que ha presentado el día 8 de marzo que se ha unido a las actuaciones. El Departamento Jurídico elaborará un informe teniendo en cuenta el escrito que usted ha presentado relativo a la incidencia que pudiera tener el tema de la propiedad en la tramitación de la licencia que solicitó la Fundación Gómez Pardo para el cierre de los soportales, independientemente de que se continúe con la tramitación de la licencia que es el objeto del expediente administrativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las diecinueve y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº

EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño